AÑO LII. Miércoles 17 de junio de 1891.—San Manuel y san Rainero. NUMERO 142.

# DIARIO DE LA MARINA.

PERIODICO OFICIAL DEL APOSTADERO DE LA HABANA.

## Telegramas por el Cable.

SERVICIO PARTICULAR DEL **Diario de la Marina.**

AL DIARIO DE LA MARINA.

Habana.

TELEGRAMA DEL LUNES.

*Madrid, 15 de junio.*

**Muchas personas quieren proteger á la niña maltratada por la Duquesa de Castro Enríquez. Los médicos dicen que la citada niña tiene 89 lesiones, de ellas 23 en la cabeza.**

**Son muy contradictorias las noticias que se tienen acerca de los sucesos de Mindanao.**

TELEGRAMAS DE AYER.

*Madrid, 16 de junio.*

**Algunas periódicos han emprendido una campaña parecida á la que siguieron en la causa del crimen de la calle de Fuencarral, con motivo de la iniciada contra la Duquesa de Castro Enríquez.**

**Aumentan las probabilidades de que se discutan los presupuestos de la Península, pero no los de la Isla de Cuba.**

**En la sesion del Congreso de hoy, probablemente se discutirá la interpelación del diputado autonomista de Puerto Rico, Sr. Moya, acerca de las cuestiones ultramarinas.**

*Nueva York, 16 de junio.*

**Telegrafían de Madrid que la Duquesa de Castro Enríquez se hallaba comiendo en su espléndido palacio, situado en la calle del Arenal, cuando recibió la orden de arresto dictada contra ella.**

**Dicha señora fué conducida á la cárcel en un coche, á una hora muy avanzada de la noche, con el fin de evitar demostraciones por parte del pueblo.**

**Añade el telegrama, que á la expresada Duquesa no se le admitió la fianza que propuso, pero sí se le concedió que llevase sus hijos á la cárcel, y los tuviese en su misma celda.**

**La niña maltratada había sido sacada de la Inclusa por la citada dama, escapándose aquella del palacio á los cuatro días por el mal trato que recibía, y fué recogida en las calles por la policía, hallándose la niña llena de contusiones y de llagas.**

**Los criados de la Duquesa de Castro Enríquez, testifican el mal trato que ésta daba á la niña.**

**La acusada es rica, excéntrica, de carácter díscolo y está separada de su esposo hace algunos años.**

*Washington, 16 de junio.*

**El Ministro de Inglaterra en esta capital y el Secretario de Estado, que actúa en calidad de interino, han firmado el convenio, por el que se declara cerrado el Mar de Behring para la pesca de focas, hasta el próximo mes de mayo.**

**Los buques de guerra ingleses y americanos quedan encargados por sus respectivos gobiernos del exacto cumplimiento del citado convenio.**

**Los derechos que el Gobierno americano cree tener sobre el Mar de Behring, serán sometidos á la decisión de un arbitraje.**

*Londres, 16 de junio.*

**Aún no se han confirmado los rumores que circulan de que Lord Brocke se propone pedir el divorcio de su esposa, á quien acusa de estar en relaciones íntimas con el Príncipe de Gales.**

*Berlin, 15 de junio.*

**El ex Canciller von Bismarck, está sufriendo un agudo ataque de reumatismo en la espina dorsal.**

*Berlin, 16 de junio.*

**La Dieta Prusiana ha aprobado el proyecto de ley, por el que se dispone la devolución á las diócesis católicas de los fondos de que se les privó durante el Kulturkampf.**

*Roma, 16 de junio.*

**Continúan los temblores de tierra en varios distritos de Italia.**

*Londres, 16 de junio.*

**Comunican de Shanghai que el emperador del Celeste Imperio ha ordenado la inmediata decapitación de las personas que resulten haber tomado parte en los recientes motines y asesinatos de los misioneros extranjeros.**

## ULTIMOS TELEGRAMAS.

*Madrid, 16 de junio.*

**Los señores Conde de Galarza y Romero Robledo han conferenciado hoy con el Ministro de Ultramar acerca del importante asunto de la emigración á Cuba de los españoles residentes en Buenos Aires.**

**El Sr. Fabié ha comunicado telegráficamente al Gobernador General de Cuba que reuna á los hacendados, representantes de la industria y del comercio, á fin de que formen comisiones y se preparen para recibir á los referidos emigrados.**

**El Ministro de Estado ha dado instrucciones por telégrafo al Representante de España en la República Argentina, para que facilite á los españoles emigrados el medio de trasladarse á Cuba.**

**Se ha elevado á prisión la detención de la Duquesa de Castro Enriquez.**

*Nueva York, 16 de junio.*

**Telegrafían de Rio Janeiro que en la apertura del Parlamento, el Presidente Da Fonseca pronunció un discurso optimista, manifestando en él que la paz más completa reina hoy en el Brasil, y que las relaciones de éste con todas las potencias extranjeras continúan siendo muy amistosas.**

## TELEGRAMAS COMERCIALES.

*Nueva-York, junio 15, á las 5½ de la tarde.*

**Onzas españolas, á $15.65.**
**Centenes, á $4.83.**
**Descuento papel comercial, 60 djv., 5½ á 7 por 100.**
**Cambios sobre Londres, 60 djv. (banqueros), á $4.84½.**
**Idem sobre París, 60 djv. (banqueros), á 5 francos 22 cts.**
**Idem sobre Hamburgo, 60 djv. (banqueros), á 95.**
**Bonos registrados de los Estados-Unidos, 4 por 100, á 119, ex-cupón.**
**Centrífugas n. 10, pol. 96, de 3½ á 3 15|16.**
**Regular á buen refino, de 2½ á 3.**
**Azúcar de miel, de 2½ á 2⅝.**
**Mieles de Cuba, en bocoyes, de 15½ á 15¾.**
**Irregularidad en los precios.**
**VENDIDOS: 75 bocoyes de azúcar.**
**Manteca (Wilcox), en tercerolas, á 6.52½.**
**Harina patent Minnesota $5.65.**

*Londres, junio 15.*

**Azúcar de remolacha, á 13|3.**
**Azúcar centrífuga, pol. 96, á 14|6.**
**Idem regular refino, á 13|3.**
**Consolidados, á 95½, ex-interés.**
**Cuatro por 100 español, á 74⅞, ex-interés.**
**Descuento, Banco de Inglaterra, 4 por 100.**

*París, junio 15.*

**Renta, 3 por 100, á 89 frs. 85 cts., ex-interés.**

*(Queda prohibida la reproducción de los telegramas que anteceden, con arreglo al artículo 31 de la Ley de Propiedad intelectual).*

## MERCADO DE AZUCARES.

*Junio 16 de 1891.*

Continúa nuestro mercado azucarero bajo el mismo aspecto de calma ya indicado y sin que los avisos exteriores determinen proximidad de movimiento, que sin embargo es de esperarse en no lejano plazo, dadas las existencias de que actualmente disponen en nuestro principal mercado consumidor.

Las operaciones efectuadas se reducen á

CENTRÍFUGAS DE GUARAPO.

Ingenio "Semillero":
817 sacos número 11, polarización 96, á 6.03½

AZÚCARES FURGADOS.

Ingenio "Santiago":
300 sacos número 14, á 7.31, y 300 sacos número 12, á 6.80, á entregar en el muelle de Paula.

## COTIZACIONES DEL COLEGIO DE CORREDORES.

### Cambios.

| | | |
|---|---|---|
| ESPAÑA | 2 á 4 p.⅝ P., oro esp., según plazo, fecha y cantidad. | |
| INGLATERRA | 19¼ á 19½ p.⅝ P., oro español, á 60 djv. | |
| FRANCIA | 5¼ á 5⅜ p.⅝ P., oro español, á 3 djv. | |
| ALEMANIA | 4¼ á 4½ p.⅝ P., oro español, á 3 djv. | |
| ESTADOS-UNIDOS | 9¼ á 9½ p.⅝ P., oro español, á 3 djv. | |
| DESCUENTO MERCANTIL | 8 á 10 p.⅝ P., anus á 3 y 6 meses. | |

AZÚCARES FURGADOS.

| | |
|---|---|
| Blanco, trenes de Derosne y Rillieaux, bajo á regular | Sin operaciones. |
| Idem, idem, idem, idem, bueno á superior | |
| Idem, idem, idem, id., florete. | |
| Cogucho, inferior á regular, número 8 á 9. (T. H.) | |
| Idem, bueno á superior, número 10 á 11, idem | |
| Quebrado, inferior á regular, número 12 á 14, idem | |
| Idem bueno, nº 15 á 16, id. | |
| Idem superior, nº 17 á 18, id. | |
| Idem, florete, nº 19 á 20, id. | |

CENTRÍFUGAS DE GUARAPO.

Polarización 94 á 96.—Sacos: De 0'718 á 0'750 de $ en oro por 11½ kilógramos, según número.—Bocoyes: No hay.

AZÚCAR DE MIEL.

Polarización 87 á 89: De 0'562 á 0'594 de $ en oro, por 11½ kilógramos, según envase y número.

AZÚCAR MASCABADO.

Común á regular refino.—Polarización 87 á 89. De 0'562 á 0'594 de $ en oro, por 11½ kilógramos.

**Señores Corredores de semana.**

DE CAMBIOS.—D. Antonio Bermúdez.
DE FRUTOS.—D. Emilio Alfonso y D. Ramón Julià.

Es copia.—Habana, 16 de junio de 1891.—El Síndico Presidente interino, *José Mª de Montalván.*

## NOTICIAS DE VALORES.

ORO DEL CUÑO ESPAÑOL. Abrió á 238 por 100 y cierra de 237½ á 238 por 100.

| FONDOS PUBLICOS. | Compradores. | Vends. |
|---|---|---|
| | | P.$ |
| Billetes Hipotecarios de la Isla de Cuba | 90 á 110 | V |
| Obligaciones Hipotecarias del Excmo. Ayuntamiento de la emisión de tres millones | 61 á 64 | V |
| ACCIONES. | | |
| Banco Español de la Isla de Cuba | 102 á 103 | V |
| Banco Agrícola | 21 á 64 | V |
| Banco del Comercio, Ferrocarriles Unidos de la Habana y Almacenes de Regla | 81½ á 81¾ | V |
| Compañía de Caminos de Hierro de Cárdenas y Jácaro | 102½ á 103½ | V |
| Compañía Unida de los Ferrocarriles de Caibarién | 89 á 92 | V |
| Compañía de Caminos de Hierro de Matanzas á Sabanilla | 100½ á 101½ | V |
| Compañía de Caminos de Hierro de Sagua la Grande | 83½ á 84 | V |
| Compañía de Caminos de Hierro de Cienfuegos á Villaclara | 90½ á 91½ | V |
| Compañía del Ferrocarril Urbano | 100 á 104 | V |
| Compañía del Ferrocarril del Oeste | 18 á 21 | V |
| Compañía Cubana de Alumbrado de Gas | 45 á 50 | V |
| Bonos Hipotecarios de la Compañía de Gas Consolidada | 68½ á 69 | V |
| Compañía de Gas Hispano-Americana Consolidada | 64 á 64½ | V |
| Compañía Española de Alumbrado de Gas de Matanzas | Nominal | V |
| Refinería de Azúcar de Cárdenas | 40 á 70 | V |
| Compañía de Almacenes de Hacendados | 33 á 50 | V |
| Empresa de Fomento y Navegación del Sur | 65 á 80 | V |
| Compañía de Almacenes de Depósito de la Habana | 2 á 6 | V |
| Obligaciones Hipotecarias de Cienfuegos y Villaclara | 106 á 116 | V |
| Compañía eléctrica de Matanzas (Bonos) | 95 á 110 | V |
| Red Telefónica de la Habana | 100 á 108 | V |
| Crédito Territorial Hipotecario, (2ª Emisión) | 100 á 108 | V |
| Compañía Lonja de Vieres | 110 á sin | V |

Habana, 16 de junio de 1891.

## DE OFICIO.

COMANDANCIA GENERAL DE MARINA DEL APOSTADERO DE LA HABANA.

SECRETARÍA.

Acordado por la Excma. Junta Económica del Apostadero, en sesión de ayer, sacar á subasta por dos años la contrata para el suministro de la maleja necesaria al ganado del Arsenal, á tenor del pliego de condiciones que se halla de manifiesto en esta Secretaría, todos los días hábiles, de once á dos de la tarde, y dispuesto asimismo que dicho acto tenga lugar el día 17 de julio próximo venidero, á la una de la tarde, se hace presente por este medio á fin de que acudan con sus proposiciones ante la mencionada Corporación, que estará constituida al efecto, los que deseen interesarse en el expresado servicio.

Habana, 13 de junio de 1891.—*Esteban Almeda.* 4-16.

COMANDANCIA GENERAL DE MARINA DEL APOSTADERO DE LA HABANA.

SECRETARÍA.

Acordado por la Excma. Junta Económica del Apostadero, en sesión de ayer, sacar á pública subasta las obras de reparación que necesita el cañonero *Criollo*, á tenor del pliego de condiciones y presupuesto importe de $1,788-03 oro, los cuales se hallan de manifiesto en esta Secretaría, todos los días hábiles, de once á dos de la tarde; y dispuesto asimismo que dicho acto tenga lugar el día 26 del actual, á la una de la tarde, se avisa por este medio á los que deseen interesarse en el expresado servicio, con objeto de que acudan á la mencionada Corporación, que estará constituida al efecto, para atender las proposiciones que se presenten.

Habana, 13 de junio de 1891.—*Esteban Almeda.* 4-16

COMANDANCIA GENERAL DE MARINA DEL APOSTADERO DE LA HABANA.

SECRETARÍA.

Sin resultado la subasta celebrada ayer para contratar las obras de reparación que necesita el crucero *Navarra*, á tenor del pliego de condiciones y presupuesto importe de $2,357-31, acordó la Excma. Junta Económica del Apostadero, en sesión de la propia fecha, repetirla bajo las mismas condiciones; en el concepto de que el acto tendrá lugar el día 26 del corriente, hora de la una de la tarde, en que estará constituida dicha Corporación, para atender las proposiciones que se presenten. El pliego de condiciones puede consultarse en esta Secretaría, todos los días hábiles, de una á dos de la tarde.

Habana, 13 de junio de 1891.—*Esteban Almeda.* 4-16

DEPOSITO HIDROGRAFICO DEL APOSTADERO DE LA HABANA.

CALLEJÓN DE CHURRUCA.

INTERVENCIÓN DE MARINA.—EXTRESUELOS.

Esta Sucursal del Depósito Hidrográfico de Madrid, tiene á la venta Cartas y Derroteros de todos los mares; Planos de puertos; Obras de Náutica; Viajes; Trabajos Hidrográficos; Alumbrado marítimo; Ordenanzas; Reglamentos y otros diversos de estudio y consultivas, expuestas en el catálogo, que también se expende á diez centavos plata cada uno, y de las que se citarán éstas á continuación.

Tratados de Aritmética.—Algebra.—Geometría—Cosmografía.—Teneduría de Libros—Elementos de Física.—Principios de Termodinámica.—Pilotage y Teneduría de libros logimográfica, todas de reputados autores.

Derecho Marítimo Internacional: Negrín.
Curso de Máquinas de Vapor: Fernández.
Almanaques Náuticos.
Lista oficial de buques, incluso la del año 1891.
Cuadernos de bitácora.
Cartas generales del Globo Terráqueo, forradas, iluminadas y barnizadas.
Legislación Marítima de España.—Por entregas, desde 1884 inclusive.
Reglamento y planillas de estados y certificaciones de arqueo de buques.

Nueva Edición: Derroteros de las Antillas de 1890, con las noticias más recientes de los Centros Hidrográficos de Madrid, Londres, París y Washington, hasta 1º de enero de dicho año.

NOTA.—Los precios son oficiales, y cada obra é carta, marca impreso el suyo respectivo.

Habana, 26 de abril de 1891.—*Ginés de Paredes Chacón.* 3-14

COMANDANCIA GENERAL DE LA PROVINCIA DE LA HABANA Y GOBIERNO DE LA PLAZA.

ANUNCIO.

El soldado licenciado del Batallón Cazadores de Tenerife, Juan León García, vecino que fué de esta ciudad, Jesús del Monte, estancia "Los Cocos," y cuyo domicilio se ignora, se servirá presentarse en el Gobierno Militar de esta Plaza, para hacerle entrega de un documento que le interesa.

Habana, 12 de junio de 1891.—El Comandante Secretario, *Mariano Martí.* 3-14

Los Sres. D. Francisco Rode y hermanos, vecinos y del comercio de esta ciudad, y cuyo domicilio se ignora, se servirán presentarse en la Secretaría del Gobierno Militar de esta Plaza, en día y hora hábil, con el fin de entregarles un documento que les pertenece.

Habana, 13 de junio de 1891.—El Comandante Secretario, *Mariano Martí.* 3-16

## Orden de la Plaza del 16 de junio.

SERVICIO PARA EL DIA 17.

Jefe de día: El Comandante del 6º batallón de Cazadores Voluntarios, D. Manuel Peralta.

Visita de Hospital: Batallón mixto de Ingenieros.

Capitanía General y Parada: Sexto batallón de Cazadores Voluntarios.

Hospital Militar: Batallón mixto de Ingenieros.

Batería de la Reina: Artillería del Ejército.

Castillo del Príncipe: Escolta de la Penitenciaría Militar.

Ayudante de Guardia en el Gobierno Militar: El 2º de la Plaza, D. Cesareo Rapado.

Ayudante de Guardia en el Gobierno Militar: El Imaginaria en idem: El teniente en comisión de la misma, Sr. D. Luis Zurdo.

Médico para los Baños: El de la Guardia Civil, Ilmo. Sr. D. José Clairac.

El Coronel Sargento Mayor, *Juan Molina.*

## TRIBUNALES.

Comisión Fiscal.—Edicto.—D. JUAN PEREDO CASTELLANI, alférez de navío de la Armada, embarcado en el crucero *Infanta Isabel*, Fiscal nombrado de orden superior.

Habiéndose ausentado de la Machina de San Fernando de este Apostadero, el marinero de segunda clase José Maríe Castellanas y Escribano, á quien instruyo sumaria por el delito de primera deserción; usando de las facultades que me conceden las Reales Ordenanzas de la Armada, por el presente tercer edicto cito, llamo y emplazo al referido marinero, para que en el término de diez días, á contar desde la publicación de él en los periódicos oficiales de la localidad, se presente en la Mayoría General de dicho Apostadero, á dar sus descargos; y de no comparecer en el referido plazo, se seguirá la causa y se sentenciará en rebeldía.

A bordo, Habana, 11 de junio de 1891.—Por su mandato, *Eduardo Morales Ruiz.*—El Fiscal, *Juan Peredo.* 3-16

*Comandancia Militar de Marina y Capitanía del Puerto de la Habana.*—Comisión Fiscal.—DON JOSÉ MULLER Y TEJEIRO, teniente de navío de primera clase, ayudante de la Comandancia y Fiscal de la misma.

Por este mi tercero y último edicto y término de diez días, cito, llamo y emplazo, para que comparezca en esta Fiscalía en día y hora hábil de despacho, el individuo José María Acedo Gilar, natural de la Orotava, hijo de José y de Juana, inscripto en el distrito de esta capital, con el fin de que exponga las causas de no haberse presentado en la Comandancia al ser reclamado para el servicio

Habana, 13 de junio de 1891.—El Fiscal, *José Müller.* 3-16

*Comandancia Militar de Marina y Capitanía del Puerto de la Habana.*—Comisión Fiscal.—DON JOSÉ MULLER Y TEJEIRO, teniente de navío de primera clase, Ayudante de la Comandancia de Marina de esta provincia y Fiscal de la misma.

Por el presente edicto y término de diez días, cito, llamo y emplazo, para que comparezca en esta Fiscalía en día y hora hábil de despacho, la persona que hubiere encontrado una cédula de inscripción, expedida á favor de Manuel Domenech Pérez, hijo de Jaime y de María, natural de Benidenne, y por el Ayudante del distrito de Benidenne, la entregue en esta Fiscalía; en la inteligencia, que al transcurrido dicho plazo no lo verifica, el expresado documento queda nulo y de ningún valor.

Habana, junio 13 de 1891.—El Fiscal, *José Müller.* 3-16

*Comandancia Militar de Marina y Capitanía del Puerto de la Habana.*—Comisión Fiscal.—DON JOSÉ MULLER Y TEJEIRO, Teniente de Navío de primera clase de la Armada y Ayudante Fiscal de de esta Comandancia.

Por este mi primer edicto y término de treinta días, cito, llamo y emplazo al Capitán y tripulantes que eran del bergantín inglés *Lutil*, en doce de junio de mil ochocientos ochenta y nueve, para que comparezcan en esta Fiscalía, en día y hora hábil, para declarar en expediente que instruyo con motivo de embestida que á un bote de dicho barco hizo la lancha del tráfico de este puerto *Josefita*, en la fecha antes mencionada

Habana, junio 12 de 1891.—El Fiscal, *José Müller.* 3-16

*Comandancia Militar de Marina y Capitanía del Puerto de la Habana.*—Comisión Fiscal.—DON JOSÉ MULLER Y TEJEIRO, Teniente de navío de primera clase de la Armada, y Ayudante Fiscal de esta Comandancia.

Por este mi primer edicto y término de treinta días, cito, llamo y emplazo á D. Juan Terrón y Garrido, maestro que fué del taller de albañilería del Arsenal de este Apostadero hasta el año de mil ochocientos ochenta y uno, para que comparezca en esta Fiscalía, en día y hora hábil, á declarar en expediente que instruyo en averiguación de si al naufragar la goleta *Marieta*, en octubre de mil ochocientos setenta, era tripulante y pereció el individuo Manuel Fernández Romero; asimismo, y por el mismo plazo, cito á la persona ó personas que puedan dar datos de la tripulación y naufragio de la citada goleta.

Habana, 12 de junio de 1891.—El Fiscal, *José Müller.* 3-16

*Ayudantía de Marina y Matrículas del distrito de Batabanó.*—DON MANUEL SUÁREZ NÚÑEZ, alférez de fragata graduado, Ayudante de Marina del distrito de Batabanó.

Hago saber: que hallándome instruyendo expediente por no haberse presentado al llamamiento que se hizo para pasar al servicio de la Armada al individuo José Maríce Ramos, natural de Guanes, hijo de Florencio y de Sixta.—Por el presente cito, llamo y emplazo al individuo, para que en el término de treinta días se presente en esta Ayudantía á dar sus descargos; en la inteligencia, que transcurrido dicho plazo sin verificar su presentación, sufrirá los perjuicios á que haya lugar con arreglo á la Ley.

Batabanó, 2 de junio de 1891.—*Manuel Suárez.* 3-13

EDICTO.—D. LEÓN HERRERO Y GARCÍA, alférez de navío de la Armada, y Fiscal nombrado de orden superior.

Habiéndose ausentado del Arsenal el quince de mayo del corriente año el marinero de segunda clase, Estanislao Pérez Arias, perteneciente al citado Arsenal, á quien estoy procesando por el delito de primera deserción, usando de la autorización que S. M. tiene concedida en estos casos por sus Reales Ordenanzas para los oficiales de la Armada, por el presente cito, llamo y emplazo, por este mi segundo edicto, al referido marinero, para que se presente en el crucero *Don Jorge Juan* á dar sus descargos en el término de veinte días; bien entendido, que de no verificarlo así, se le seguirá la causa y se le juzgará en rebeldía.

Habana, 9 de junio de 1891.—El Fiscal, *León Herrero.* 3-16

Cuerpo de Infantería de Marina.—Comisión Fiscal.—Edicto.—D. SANTIAGO HERNANDEZ CONTRERAS, Teniente de Infantería de Marina y Fiscal nombrado de orden superior.

Habiéndose ausentado de este Arsenal el día veinte y ocho de mayo último el marinero de segunda clase, Juan Bautista Colorador y Prado, á quien me hallo instruyendo sumaria por primera deserción.—Usando de las facultades que me conceden las Reales Ordenanzas, por el presente primer edicto cito, llamo y emplazo al referido marinero, para que en el término de treinta días, á contar desde la publicación en los periódicos oficiales de la localidad, se presente en esta Fiscalía, sita en el Arsenal, á dar sus descargos.

Habana, 10 de junio de 1891.—El Fiscal, *Santiago Hernandez.* 3-14

*Comandancia Militar de Marina y Capitanía del Puerto de la Habana.*—DON FERNANDO MARTÍNEZ DE ESPINOSA Y ECHEVERRI, Capitán de navío de primera clase, segundo Jefe del Apostadero, Comandante de Marina de esta provincia y Capitán del Puerto.

Hago saber: que debiendo tener lugar en 30 del actual en esta Capitanía de Puerto, los exámenes para Prácticos titulares del mismo, que previene la base 5ª de la Real Orden de 11 de marzo de 1886, por el presente se convoca á los pilotos, patrones é individuos de mar inscriptos que llenen los requisitos que marca la Ley y que deseen examinarse, para que con la debida anticipación presenten en esta dependencia sus instancias documentadas y dirigidas á mi autoridad.

Habana, 1º de junio de 1891.—*Fernando Martínez.* 10-12

## Sección Mercantil.

## PUERTO DE LA HABANA.

ENTRADAS.

Día 15:

De Veracruz, en 3 días, vap. francés Saint Germain, cap. Ducrot, trip. 146, tons. 1,858, con carga, á Bridat, Mont'ros y Comp.

Día 16:

Hasta las once no hubo.

SALIDAS

Día 16:

Para Santander y Saint Nazaire, vap. Saint Germain, cap. Ducrot.

Movimiento de pasajeros

ENTRARON.

De VERACRUZ, en el vapor francés *Saint Germain:*

Sres. D. J Noreña—C. Corbetta—C. E. Beyer—Cayetano Ruiz—Manuel García—Santiago Cunningham—Juana Deesa—Nicolasa González—Eloisa Robles—A. Piña—José Menocal—Serapio Vallo—A. Pierre—Francisco R. Teres—Juan Carricaber—Rafael Garabato.—Además, 51 de tránsito.

SALIERON.

Para SANTANDER Y SAN NAZAIRE, en el vapor francés *Saint Germain:*

Sres. D. A. G. Punariega—R. Zumanillo—F. Aguanente Sedano—B. Vilar—M. Havroda—J. Dapuraine y señora—F. Carrera—E. Courtilla—E. Courtillier Pernet—F. Urtiaga y 2 hijos—G. Millet—E. Baros—S Domenech—M. G. Lebredo y su señora madre—Belén Arango de Lebredo—L. J. Ortega—P. J. Ezaguirre—A. Cardoso—R. Pipen Choret—E. Izquierdo—C. Decaille—Pª. Mora'es—F. Villaverde—J. B. Superville—E. Martínez—A. Laviola—V. Fuchanty—I. Pinera—M. Arocena—A. G. Arocena—B. Fernández—R. Huarte—P. Arocena—J. Alvarez—B. Rodríguez—F. Alsua—T. Reina—P. Paulus—P. S. Aharloy—P. A. Tourur—H. Dumdor—Además 51 de tránsito.

## Entradas de cabotaje.

Día 16:

De Gibara, gta. Habana, pat. Esterellas: con 191 tercios tabaco, 350 atravesaños, 200 sacos carbón y efectos.
—Guanes, gta. Especulación, pat. Espinas: con 400 sacos carbón.
—Congejas, gta. María Andrea, pat. Acuña: con 800 sacos carbón.
—Dimas, gta. Mercedita, pat. Alemany: con 800 sacos carbón.
—Gibara, gol. Paquete de Barlay, pat. Jeres: con 800 varas maderas y efectos.
—Cárdenas, gol. Cárdenas, pat. Torres: con 325 pipas aguardiente y efectos.
—Nuevitas, vapor Mortera, cap. Vinales: con 350 reses.
—Calbarión, vap. Alaya, cap. Urrutibeacoa: con efectos.

## Despachados de cabotaje.

Día 16:

Para Sierra Morena, gol. Sofía, pat. Enseñat: con efectos.
—Dimas, gol. María Mazoni, pat. Amengual: con efectos.
—Morrillo, gol. Britania, pat. Clar: con efectos.
—Nuevitas, gol. Emilia, pat. Lazo: con efectos.

## Buques con registro abierto.

Para Veracruz y escalas, vapor-correo esp. Habana, cap. Deschamps, por M. Calvo y Comp.
—Saint Pierre, (Martinica) berg. amer. Ned White, cap. Eiwell, por Bridat, Mont'ros y Comp.
—Delaware, (B W.) frag. ing. Grandeo, capitán Shmith, por Francke, hijo y Comp.
—Montevideo, bca. esp. Dos Hermanos, capitán Carrera, por N. Gelats y Comp.

## Buques que se han despachado.

Para Laguna de Término, gol. amer. Josephine, capitán Carlé, por Moret, González y Cp.: en lastre.
—Santander y Saint Nazaire, vapor francés Saint Germain, cap. Ducrot, por Bridat, Mont'ros y Comp.: con 1 caja azúcar; 421,995 tabacos; 1,946 cajetillas cigarros; 1,525 kilos picadura; 360 kilos cera amarilla; 350 cascos alcohol; 2 barriles ron y efectos.

## Buques que han abierto registro ayer.

Para Cayo-Hueso y Tampa, vap. amer. Whitney, capitán Hopner, por Lawton y Hnos.
—Santander, vapor-correo esp. Reina María Cristina, cap. Gorordo, por M. Calvo y Comp.
—Puerto-Rico y escalas, vap. esp. Manuellita y María, cap. Vaca, por Sobrinos de Herrera.
—Delaware, (B. W.) gol. amer. John R. Bergen, cap. Squire, por Hidalgo y Comp.
—Delaware, (B. W.) bca. amer. Antonia Sala, capitán Dinsmore, por J. Rafecas y Comp.
—Delaware, (B. W.) gol. amer. Lena F. Dixon, cap. Campbell, por Hidalgo y Comp.

## Pólizas corridas el día 15 de junio.

| | |
|---|---|
| Azúcar, bocoyes | 106 |
| Tabacos torcidos | 123.445 |
| Cajetillas cigarros | 143.313 |
| Picadura, kilos | 52 |
| Cera, kilos | 143 |

## Extracto de la carga de buques despachados.

| | |
|---|---|
| Tabacos torcidos | 421.995 |
| Cajetillas cigarros | 1.995 |
| Azúcar, cajas | 1 |
| Cajetillas cigarros | 1.525 |
| Cera amarilla, kilos | 360 |
| Alcohol, cascos | 350 |
| Ron, cascos | 2 |

## LONJA DE VIVERES.

*Ventas efectuadas el día 16 de junio.*

*Ramón de Larrinaga:*
1000 sacos arroz semilla corriente ..... 7½ rs. ar.
*Martín Saenz:*
1500 cuñetes aceitunas manzanillas ..... 4½ rs. uno.
*Hugo:*
1000 cuñetes aceitunas manzanillas ..... 4½ rs. uno.
50 cajas ½ latas pimientos ..... 25 rs. das.
*Buenos Aires:*
500 cuñetes aceitunas manzanillas ..... 4½ rs. uno.
60 cajas latas chicas sardinas en aceite ..... 1½ rs. lata.
25 cajas latas chicas sardinas en tomate ..... 1½ rs. lata.
*Alfonso XIII:*
500 cuñetes aceitunas manzanillas ..... 4½ rs. uno.
*India:*
1000 quintales cebollas ..... 20 rs. qtl.
*City of Alexandria:*
200 tabales bacalao Halifax ..... 87½ qtl.


## Vapores de travesía.

Cuban line of Steamers.

Línea de vapores entre Londres, Amberes y los puertos de la Isla de Cuba.

Salidas regulares mensuales.

EL VAPOR INGLÉS

CHOLLERTON.

Saldrá de Londres el 20 de junio y de Amberes el 30 del mismo mes.

Recibe carga para la Habana, Cárdenas, Sagua la Grande, Cienfuegos y demás puertos de la Isla.

Con el fin de evitar demora en la descarga de los vapores y para armonizar todos los intereses, se participa á los consignatarios parciales que la descarga de todas las mercancías se efectuará de acuerdo con las cláusulas insertas en los conocimientos, cesando toda responsabilidad y todo compromiso de parte de los vapores, desde el momento en que se hayan descargado las mercancías de conformidad con dichas cláusulas.—Habana, abril 18 de 1891.

Para más pormenores, dirigirse á los Sres. Dussaq y Cp., Oficios 30. C 811 19-9

PLANT STEAMSHIP LINE

A New-York en 70 horas.

Los rápidos vapores correos americanos

MASCOTTE Y OLIVETE.

Uno de estos vapores saldrá de este puerto todos los miércoles y sábados, á la una de la tarde, con escala en Cayo-Hueso y Tampa, donde se toman los trenes, llegando los pasajeros á Nueva York sin cambio alguno, pasando por Jacksonville, Savanah, Charleston, Richmond, Washington, Filadelfia y Baltimore. Se vende billetes para Nueva Orleans, St. Louis, Chicago y todas las principales ciudades de los Estados-Unidos, y para Europa en combinación con las mejores líneas de vapores que salen de Nueva York. Billetes de ida y vuelta á Nueva York $90 oro americano. Los conductores hablan el castellano.

Empezando el 1º de mayo, la cuarentena en la Florida, será indispensable, para la adquisición del pasaje, obtener un certificado de aclimatación que, como de costumbre, expide el Dr. D. M. Burgess, Obispo n. 21.

Las personas que deseen despedir á bordo á los señores pasajeros deberán también proveerse de este requisito.

Los días de salida de vapor no se despachan pasajes después de las once de la mañana.

Para más pormenores, dirigirse á sus consignatarios, LAWTON HERMANOS, Mercaderes 25 J. D. Hasbagen, 261 Broadway, Nueva York.—C. K. Fuzid, Agente General Viajero.

W. Fitzgerald, Superintendente.—Puerto Tampa.

C n. 32 156-1 E

Vapores-correos Alemanes DE LA COMPAÑIA Hamburguesa-Americana.

PARA VERACRUZ Y TAMPICO.

Saldrá para dichos puertos el día 30 de junio el vapor-correo alemán

COLONIA

capitán A. Woerpel.

Admite carga á flete y pasajeros de proa y unos cuantos pasajeros de 1ª cámara.

Precios de pasaje.

| | En 1ª cámara. | En proa. |
|---|---|---|
| Para VERACRUZ | $ 25 oro. | $ 19 oro. |
| „ TAMPICO | „ 35 „ | „ 17 „ |

Para HAVRE y HAMBURGO, con escala en HAITY, SANTO DOMINGO y ST. THOMAS, saldrá sobre el día 15 de julio el nuevo vapor-correo alemán

COLONIA

capitán A. Woerpel.

Admite carga para los citados puertos y también trasbordos con conocimientos directos para un gran número de puertos de EUROPA, AMERICA DEL SUR, ASIA, AFRICA y AUSTRALIA, según pormenores que se facilitan en la casa consignataria.

NOTA.—La carga destinada á puertos en donde no toca el vapor, será trasbordada en Hamburgo ó en el Havre, á conveniencia de la empresa.

Admite pasajeros de proa y unos cuantos de primera cámara para St. Thomas, Haity, Havre y Hamburgo, á precios arreglados, sobre los que impondrán los consignatarios.

La carga se recibe por el muelle de Caballería.

La correspondencia solo se recibe en la Administración de Correos.

ADVERTENCIA IMPORTANTE

Los vapores de esta empresa hacen escala en uno ó más puertos de la costa Norte y Sur de la Isla de Cuba, siempre que se les ofrezca carga suficiente para amerizar la escala. Dicha carga se admite para los puertos de su itinerario y también para cualquier otro punto con trasbordo en el Havre ó Hamburgo.

La carga se recibe por el muelle de Caballería.

La correspondencia solo se recibe en la Administración de Correos.

Para más pormenores dirigirse á los consignatarios, calle de San Ignacio n. 54. Apartado de Correos 347.

MARTIN, FALK Y CP.

C n. 805 156-10 My

VAPORES-CORREOS DE LA Compañía Trasatlántica ANTES DE ANTONIO LOPEZ Y COMP.

El vapor-correo

Reina María Cristina

capitán Gorordo.

Saldrá para Santander el 20 de junio, á las 5 de la tarde llevando la correspondencia pública y de oficio.

Admite pasajeros y carga general, incluso tabaco para dicho puerto.

Recibe azúcar, café y cacao en partidas á flete corrido y con conocimiento directo para Vigo, Gijón Bilbao y San Sebastián.

Los pasaportes se entregarán al recibir los billetes de pasaje.

Las pólizas de carga se firmarán por los consignatarios antes de correrlas, sin cuyo requisito serán nulas.

Recibe carga á bordo hasta el día 18.

De más pormenores impondrán sus consignatarios M. Calvo y Cp., Oficios número 28.

I 32 312-E1

LINEA DE NEW-YORK

en combinación con los viajes á Europa, Veracruz y Centro América.

Se harán 4 mensuales, saliendo los vapores de este puerto los días 3, 10, 20 y 30 y del de New-York, los días 10, 13, 20 y 30, de cada mes.

El vapor-correo

MEXICO

capitán Alemany.

Saldrá para Nueva York el 20 de junio de 1891 á las 4 de la tarde.

Admite carga y pasajeros, á los que se ofrece el buen trato que esta antigua Compañía tiene acreditado en sus diferentes líneas.

También recibe carga para Inglaterra, Hamburgo, Bremen, Amsterdan, Rotterdan, Havre y Amberes, con conocimiento directo.

La carga se recibe hasta la víspera de la salida, por Caballería.

La correspondencia solo se recibe en la Administración de Correos.

NOTA.—Esta Compañía tiene abierta una póliza flotante, así para esta línea como para todas las demás, bajo la cual pueden asegurarse todos los efectos que se embarquen en sus vapores.

Habana, 20 de junio de 1891.—M. Calvo y Compañía, Oficios 28. I 34 312-1 E

LINEA DE LAS ANTILLAS.

NOTA.—Esta Compañía tiene abierta una póliza flotante, así para esta línea como para todas las demás, bajo la cual pueden asegurarse todos los efectos que se embarquen en sus vapores.

Habana, 21 de noviembre de 1890.—M. Calvo y Cp., Oficios 28.

IDA.

| SALIDA. | | LLEGADA. | |
|---|---|---|---|
| De la Habana el día último de cada mes: | | A Nuevitas el | 2 |
| Nuevitas el | 2 | Gibara | 3 |
| Gibara | 3 | Santiago de Cuba | 4 |
| Santiago de Cuba | 5 | Ponce | 7 |
| Ponce | 8 | Mayagüez | 9 |
| Mayagüez | 10 | Puerto-Rico

## Nuestro criterio.

II.

Creemos haber dejado demostrado en nuestro anterior artículo, que ostenta el mismo título del presente, que no nos remuerde, que no puede remordernos la conciencia, del olvido ó falta de previsión de las consecuencias que hubiera necesariamente de producir en nuestros recursos arancelarios la celebración del convenio de reciprocidad con los Estados-Unidos, con lo que dicho queda que comprendimos desde el primer momento que la baja en aquella importante fuente de ingresos había de compensarse, si se quería llegar como es natural desearlo, á la nivelación del presupuesto general del Estado en la Isla de Cuba.

No bastaban para realizar esa compensación los recursos que proporcionara la modificación ó abrogación de la ley de relaciones comerciales con la Península, promulgada en 1882, puesto que esa misma ley disminuía en tal proporción los ingresos de nuestras aduanas, que ella por sí sola puede decirse que traía un contingente importante al *déficit* permanente del presupuesto. Y por esta razón, el telegrama de la Junta Directiva reunía ambos conceptos: mermas en los ingresos producidas por la aplicación de la ley de relaciones; mermas en ellos que producirá el convenio con los Estados Unidos, para poner de relieve esta verdad: que no es posible que se cubra hoy, ni menos que se siga cubriendo en lo adelante, nuestro presupuesto de gastos.

Y es llegado el momento de usar de aquella absoluta franqueza y lealtad en que, manifestábamos en nuestro artículo anterior, habían de inspirarse nuestras declaraciones, las declaraciones de nuestro criterio, respecto de las cuestiones económicas y financieras de actualidad.

El presupuesto de ingresos del Estado en esta Isla ha de experimentar merma notable con la aplicación del convenio comercial con los Estados Unidos; ese presupuesto se resiente de los efectos de la ley de 1882; su desnivel, su descubierto arranca de muy atrás, y viene siendo crónico. Esta suma de causas productoras del *déficit* presente y del que, en no lejano término, ha de resultar, reclama una compensación, el restablecimiento del equilibrio.

Disienten los que de estas materias hacen la especialidad de su estudio, en la apreciación de esta tesis: si ha de subordinarse la determinación de los gastos públicos de un Estado ó de una parte del Estado, á la proporción de los posibles ingresos de su Tesoro; ó si, por el contrario, la cuantía de tales ingresos ha de determinar la fijación de los gastos públicos. Sin penetrar en esa intrincada y difícil cuestión, acudamos al proyecto legal escrito, que constituye el derecho positivo á que debemos atenernos para la resolución práctica del problema.

En una hermosa determinación de las facultades y obligaciones que consigna la Ley fundamental del Estado, como signos distintivos y caractéres propios que imprime el concepto de la nacionalidad, establécense, bajo el título "De los españoles y sus derechos", especiales deberes, entre los cuales figura aquel que regula el artículo 3º de la Constitución, al declarar que "todo español está obligado á contribuir, en proporción de sus haberes, para los gastos del Estado, de la provincia y del municipio."

Ahora bien, si los gastos del Estado, puesto que á ellos venimos contrayéndonos, exigen la coparticipación de cada español, así como de las diversas clases de industrias en que se distribuye la población, en proporción de sus haberes, no es posible negar el concurso de cada una de ellas á las cargas públicas, dentro de ese límite. Pretender que cualquiera de ellas se eximiese de tal obligación, sería pretender un odioso, un irritante privilegio.

Es, pues, en este sentido, la distribución de los impuestos y contribuciones entre las diversas esferas de la actividad económica de la nación ó de la parte de la nación á que se contraiga la ley de presupuestos, un asunto de tamaña importancia que puede asegurarse que con él se relaciona la ley constitucional. Y no se reduce á lo que suele denominarse la forma de la tributación, particular también interesantísimo, sino á algo que llega más léjos, que llega más hondo, al reparto justo de las públicas cargas.

Si, en consecuencia, se ha declarado por la Junta Directiva de nuestro partido, que la creación de nuevos impuestos ó el aumento de los existentes ataca á las fuentes de la producción, lo que tanto significa como que, con esa creación ó ese aumento, las respectivas industrias productoras, contribuirían fuera, más allá de la proporción de sus rendimientos, en la actualidad; es evidente que el estudio de ese impuesto se hace indispensable; que es menester fijarse en ello con exquisita atención; y que no puede darse un paso en materia de confección de nuestro presupuesto de ingresos, sin dejar bien esclarecido punto de semejante trascendencia.

Hemos consignado lo anterior para refutar la doctrina que se establece en un artículo recientemente publicado por *La Unión Constitucional*, en el que se dice que "no hay razón para discutir el *quantum*, sino la forma de tributación para llenar el presupuesto."

Nosotros entendemos que bajo ambos aspectos puede ejercitarse nuestra respetuosa y razonada crítica del proyecto presentado á las Cortes por el Sr. Fabié. Está discutida la forma de tributación que se idea; creemos poder añadir que está juzgada. Pero tenemos que insistir en que también debemos discutir el *quantum*. Y no intentando penetrar hoy en esa discusión, que, por lo demás, no habremos de rehuir, cuando se ofrezca la ocasión, nos limitamos á observar que la Directiva del partido de Unión Constitucional, después de manifestar que ha de llegarse al conocimiento exacto de las bajas que en el presupuesto introduzca el convenio comercial, sumadas con las que periódicamente, anualmente, ha venido causando la ley de relaciones, cuyos efectos han tenido que reflejarse en la recaudación de nuestras aduanas, propone que se estudie, no ciertamente el sustituirlas con nuevos ó más recargados impuestos, sino el disminuir los gastos en la cantidad necesaria. Luego la Directiva atiende al *quantum*, y no sólo á la forma de la tributación; porque es claro que si disminuyen los gastos, con ellos disminuye la cuantía de los ingresos adecuados para cubrirlos.

No es exacto que aquí, en realidad, se estén ventilando únicamente cuestiones de forma de tributación, sin que neguemos nosotros que ellas también se planteen. Por lo que respecta á la industaia azucarera, se ha escrito que ella, más que otra alguna, debe contribuir á llenar los descubiertos del presupuesto, porque ella más que ninguna otra sale beneficiada del convenio comercial, origen de tales descubiertos. Ya hemos explicado en qué consiste ese beneficio que, en verdad, se limita á la reintegración en la igualdad de condiciones para la competencia en un importante mercado de sus frutos. No defenderemos que se exima de contribuir á los gastos del Estado; pero bien se comprende que cualquiera forma de tributación que se inventase, pero la impusiese el gravamen que hoy experimentaría, por virtud de la contribución directa establecida en la novísima ley de presupuestos, aparecería desproporcionada para sus elementos de riqueza. No puede ser más categórica en su declaración la Directiva: "Imposible toda contribución directa, cualquiera que sea su forma, pues tierra nada vale, y trabajo y capital, privándoles del beneficio industrial proporcionado, los alejaría del país." Tales son los explícitos términos del cablegrama transmitido al Sr. Conde de Galarza. Y aún lo acentúa más cuando expresa: "Junta desea facilitar medios de gobierno que sean posibles, y no destruyan la riqueza, toda en fomento." Véase cómo el *quantum* ha sido considerado por la dirección central de nuestra agrupación política.

Si nos fijamos en la industria tabaquera, no resulta tampoco exacta la observación que hace *La Unión Constitucional*. No se trata sencillamente de una forma de tributación. Aparte de que, si el Fisco ha estado percibiendo las crecidas sumas que supone el colega, sobre lo cual no discutiremos, no ha sido por cierto sin queja de parte de los industriales que han clamado contra el impuesto de exportación; hay que reconocer que el principal fundamento de los razonados agravios que hoy expresan contra el proyecto de contribución directa, consiste en la desproporción de la suma con que habrían de tributar, si ese proyecto se aprobase, en relación con la disminución de sus exportaciones para el mercado americano que hoy les está cerrado. Luego también se trata del *quantum* de la tributación, á más de la forma de exacción de ésta.

La rebaja de los gastos ha venido, por consiguiente, á constituir el tema obligado de las justas reclamaciones de la clase contribuyente, convencida de que todo otro temperamento de arreglo de nuestra situación financiera habría de dar lugar á quejas análogas. Entendemos que la experiencia de trece años es bastante elocuente. De entonces acá, no ha podido liquidarse sin *déficit* un sólo presupuesto. ¿No revela este hecho que las cargas son superiores á nuestras fuerzas? ¿Habríamos de proseguir en ese camino?

No podemos resistir al deseo de reproducir, hoy que, extinguidas pasadas discordias, en el seno de nuestra agrupación política, podemos recordar nuestra actitud, que en su día la Directiva de la misma declaró correcta, y conforme al programa del partido, algo de lo que se consignaba en el manifiesto de 31 de marzo de 1888, en fecha bastante remota ya para que nadie entienda, y menos que nadie *El País*, quien en su número del domingo suprime párrafos de nuestras recientes declaraciones, por creer que se trataba en ellos de cohonestar alguna variación en nuestro modo de pensar respecto de estas materias, que seguimos pensando lo que pensábamos, cuando las actuales circunstancias no se imponían, con la fuerza que hoy se imponen.

Consignaba aquel documento nuestra aspiración de que "el presupuesto de la Isla de Cuba sea una verdad, así en la apreciación de los posibles ingresos, estimados con arreglo á la realidad de las fuerzas contributivas del país, como en la determinación de los gastos que han de subordinarse, en definitiva, á la posibilidad de su erogación, aún con el doloroso sacrificio que representen las más rigurosas economías"; de que "dicha verdad del presupuesto se refleje y resplandezca en su liquidación, que no produzca una serie continua de *déficits*, cuya extinción supone necesariamente la constante y progresiva formación de una Deuda flotante que, á su vez, ha de ser extinguida definitivamente por otra serie de empréstitos que representan una carga perpétua insostenible"; de que "se aspire, dentro de los límites racionales que semejantes intentos han de respetar, á una coparticipación nacional en las desgracias de estas provincias, que, sin arrojar sobre las peninsulares gravámenes superiores á sus fuerzas, disminuya en algo la pesadumbre de las cargas que soportamos, por consecuencia de hechos históricos cuya solidaridad no es posible destruir, tratándose de una misma Nación."

No creemos poder dar mejor remate á este estudio, que la demostración de la identidad del pensamiento que abrigábamos, hace más de tres años, y el que formulamos hoy que las circunstancias se imponen más, y la experiencia comprueba cuánta razón nos asistía.

## El tiempo.

Nuestro respetable amigo el R. P. Viñes se ha servido enviarnos la siguiente comunicación:

OBSERVATORIO DEL REAL COLEGIO DE BELÉN.

*Habana, 16 de junio de 1891, á las 9 de la mañana.*

La perturbación ciclónica se va alejando con lentitud por el cuarto cuadrante.

Durante los días en que esta perturbación ha permanecido en pleno Golfo, ha ido adquiriendo cada vez mayor desarrollo y nuevos incrementos de energía, sin que por ello llegue á adquirir la violencia del *huracán* ni los caractéres propios del *verdadero ciclón tropical típico*. Esto, por lo que habrá podido observarse otras muchas veces, es lo que de ordinario sucede en este género de perturbaciones, que si son enojosas algunas veces y ocasionadas á inundaciones, nunca, sin embargo, llegan á adquirir la violencia del *huracán*.

Por efecto de esta perturbación llevamos ya cuatro días de viento S. y S. E. fuerte; arrafagado y atemporalado algunas veces como sucedió á mediodía y en las primera, horas de la tarde del sábado, en que la velocidad media del viento era de 12 á 13 metros por segundo, y el empuje de las ráfagas más violentas daba una velocidad de 23 metros por segundo, lo que en unidades inglesas ó norte-americanas, equivale á una velocidad de ráfagas de más de 50 millas por hora. El cielo, durante estos días, ha permanecido encapotado y á intervalos lluvioso, sobre todo, en la noche del sábado y tarde del domingo.

La influencia de esta perturbación se habrá dejado sentir hasta más allá de Sagua; los chubascos, sin embargo, han descargado de preferencia en las provincias occidentales con vientos arrafagados de la parte del S.

Desde mi última comunicación el barómetro ha ido subiendo con regularidad, á medida que se ha ido alejando el centro de la perturbación; con todo, á causa del desarrollo que ha ido esta adquiriendo, y de la grande extensión que actualmente abarca, nos hallamos todavía algo internados en ella.

*B. Viñes, S. J.*

## Noticias de la zafra.

Las abundantes lluvias de estos últimos días, que parece han sido generales en toda la Isla, deben haber puesto término á la zafra de 1890-91; zafra, si no tan abundante como en los principios se creyó, lo suficiente para poderla presentar como una de las mejores que se han realizado en esta Isla, de veinte años acá. Casi todos los periódicos que recibimos concuerdan en sus noticias, así en lo que respecta á la terminación de la campaña azucarera, como en lo relativo á los rendimientos de la misma.

*El Comercio* de Sagua la Grande, en su número del día 13 cree que, á consecuencia de las lluvias, no reanudarán sus trabajos las pocas fincas que los efectuaban, y que, por consiguiente, puede considerarse terminada la zafra en aquella zona, con un resultado satisfactorio en cuanto á cantidad y á calidad, y superior á la del año último. En igual sentido se expresa *El Productor* de la propia ciudad, manifestando que aunque la campaña ha sido laboriosa y ha costado mucho la elaboración, la producción general ha tenido considerable aumento; y como (agrega el citado colega) "ha sido realizada á precios mayores, la jurisdicción queda en un estado relativamente satisfactorio para seguir por el camino del fomento, emprendido con energía y constancia." *El Productor* ha solicitado de los centros oficiales datos exactos respecto de la exportación. Interin los recibe, cree no equivocarse al asegurar que lo exportado por aquella plaza, hasta fines de mayo, asciende á 266,100 sacos y 12,030 bocoyes, calculando que las existencias y el fruto por elaborar ascenderían á 80,150 sacos y 1,890 bocoyes.

Por lo que respecta á Cienfuegos, también cree *El Imparcial* de dicha población que las últimas lluvias ponen definitivo término á la zafra actual, pues si bien muchas de las importantes fincas de aquel distrito no sufren perjuicios, porque cuentan para continuar la zafra con hornos de quemar bagazo verde, parece más provechoso á los hacendados consagrar el tiempo á la limpieza de los campos y á la nueva siembra. Precisamente en el proyecto de Estatutos de la "Asociación de Agricultores", que trata de establecerse, hay un artículo en que se fija la fecha del 15 de mayo para la suspensión del corte de caña en las colonias, y en una Junta celebrada hace pocos días en el Casino de Rodas, á la que asistieron más de 60 personas, entre ellas muchos dueños de grandes colonias, prevaleció el propósito de no cortar caña después del citado día.

Por lo que toca á las jurisdicciones de Caibarién y Remedios, *El Orden* del primero de dichos puntos, correspondiente al domingo 14, nos dice que sólo tres ó cuatro fincas trabajan á media tarea, por falta de braceros y por estar el tiempo metido en aguas.

En todas partes, pues, se ocupan y preocupan los agricultores en las siembras de primavera, aprovechando las oportunas lluvias de estos días que tanto las favorecen.

## Sobre los nuevos Aranceles.

En la tarde de ayer, martes, se presentó al Excmo. Sr. Gobernador General una comisión de la Cámara de Comercio, con objeto de suplicarle que dirija un telegrama al Gobierno Supremo pidiendo que se le dé un plazo para el estudio del nuevo Arancel.

S. E. recibió á la comisión con sumo agrado, ofreciéndole telegrafiar ayer mismo en apoyo de sus pretensiones.

## Comité de Propaganda.

A las ocho de la noche del lunes se reunieron en los salones de la Cámara de Comercio los señores que forman el Comité de Propaganda. Presidido por el Sr. D. Prudencio Rabell y con asistencia de los señores Bruzón, Giberga (D. Eliseo), Montoro, Gonsé, Marzán, Fernández de Castro, Alvarez, Varela, Giberga (D. Samuel), Crusellas, Solís, Amblard, Celorio, Martínez (D. Saturnino), López, Cueto, Nogueiras, Marqués, Du Quesne, Zayas, Rodríguez (D. Laureano), Pérez Vento, Vallhonrat, Carrascosa, Hierro y Clarens, Secretario, se abrió la sesión.

Fueron aprobadas las actas de las dos sesiones efectuadas anteriormente con algunas modificaciones hechas á petición de los Sres. Bruzón y Celorio.

Antes de entrar en la orden del día, se declaró secreta la sesión, según tenemos entendido, para dar lectura de una comunicación del Gobierno General.

Declarada pública la sesión, se entró en la orden del día aprobándose la petición del Sr. Presidente de que se citase á Junta extraordinaria para discutir el reglamento interior, pues siendo largo, no era posible hacerlo en la presente sesión.

Dióse cuenta con un oficio de la formación en Pinar del Río de un comité provincial de Propaganda, constituido por los señores D. Calixto López, Presidente honorario; D. Silvestre Girbal, Presidente efectivo; D. Francisco Solano Ramos, Vicepresidente; D. Adriano Avendaño, Secretario; D. Rafael Hernández, Vice Secretario; y como vocales los Sres. Legorburo, Antón, Rendón, Rubio, Cavada, Rodríguez, Urrutia, Prieto, Bárcenas y Alonso, y suplentes los señores Pí, Ferraz, Vila, Alvarez, Suárez, Cervera, Maza, Zapatero y Calderín; y á propuesta del Presidente se acordó un voto de gracias al Sr. D. Calixto López por su celo y actividad en la formación del referido comité.

El Sr. Secretario dió lectura á dos comunicaciones: una de la Liga de importadores y otra de la Sociedad Económica de Amigos del País, en las que contestan de conformidad con las recibidas del Comité para que remitan á éste los acuerdos que sobre asuntos económicos tomen dichas corporaciones.

El Sr. Gonsé pidió la palabra y expuso un proyecto para saldar el *déficit* del presupuesto, proyecto por el cual se libran de ser gravadas las producciones de este país, sin que se rebajen los gastos. Dicho proyecto consiste en la conversión de nuestra deuda en títulos del 4 p§ perpetuo nacional, y que con la economía del 2 p§ del interés, más el 2 p§ que en la actualidad se destina á la amortización de nuestra deuda, resultaría un ahorro que no bajará de tres millones de pesos al año, lo cual bastaría para nivelar nuestro presupuesto; teniendo en cuenta, que si bien el *déficit* que arroja el convenio de reciprocidad, podrá parecer mayor partiendo de las importaciones habidas en años anteriores, hay que tener presente el aumento que se producirá en el consumo de dichos artículos por la rebaja ó la desaparición del derecho, y por consiguiente, el aumento relativo en la renta de Aduanas.

El Sr. Martínez (D. Saturnino) se muestra conforme con el Sr. Gonsé y ruega á éste presente por escrito dicho proyecto.

El Sr. Amblard contesta al Sr. Gonsé, manifestándole que el proyecto que presentaba no es otra cosa que una forma de conversión de la deuda, conversión muy discutida desde hace años, no sólo por entidades particulares, sino por Corporaciones, como el Consejo de Administración, que viene informando hace tres años al hacerlo en los presupuestos.

El Sr. Alvarez, aunque considerando buena la proposición del Sr. Gonsé, creyó que no podía resolverse por el momento el conflicto que se presentaba, y que á su entender sólo lo resolvería la derogación inmediata de la ley de relaciones.

El Sr. Amblard se muestra conforme con el Sr. Alvarez; pero cree que no siendo posible dicha derogación por los compromisos que pesan sobre el Gobierno, lo que procede es imponer derechos transitorios sobre las importaciones peninsulares, en justa reciprocidad á los que gravan á su entrada en la Península á nuestros productos.

El Sr. Alvarez contestó al Sr. Amblard rechazando los referidos impuestos, porque los comisionados los rechazaron en sus conclusiones y explicó las razones que tuvieron para ello, terminando con estas manifestaciones la sesión.

## Honras.

Hoy, miércoles, á las ocho de la mañana, se celebrarán en la Santa Iglesia Catedral solemnes honras por el alma del Excmo. Sr. D. Jerónimo de Usera, Deán que fué del Cabildo Catedral de esta Diócesis.

## Interesante folleto.

Tal calificación merece el que hemos recibido y contiene el informe oral del señor Ldo. D. Benito Celorio, comisionado por la Unión de los Fabricantes de Tabaco de la Habana ante el Excmo. Sr. Ministro de Ultramar. Justifican su publicación, según en el prólogo ó preámbulo del folleto se expresa, las excepcionales circunstancias por que atraviesa la industria tabacalera, y realmente es oportuno oir las quejas que ella formula, en los momentos en que nuestras cuestiones económicas y financieras están puestas á discusión, con motivo del proyecto de ley de presupuestos.

Sólo un rapidísimo y muy breve extracto podemos aquí hacer de las conclusiones prácticas presentadas por el Sr. Comisionado, entre las cuales figuran las siguientes: "Que son deseos, y deseos legítimos de los industriales cubanos, el que para la producción peninsular no haya privilegios irritantes; es decir, que si es libre en Cuba toda producción de la Península, sea en la Península libre toda producción cubana. Y si esto que es tan lógico, no pudiera realizarse por ahora, porque á ello se opongan obstáculos difíciles de vencer, es deseo el que se suavice el actual monopolio, en el sentido de que se permita vender libremente en la Península, previo el pago de los crecidos derechos que adeuda, el tabaco de Cuba."

"Que el mercado americano es indispensable para esta producción, pero que como el tabaco no se halla comprendido en la cláusula de reciprocidad, es de apremiante necesidad que el Gobierno concierte con el de los Estados Unidos un tratado especial para que se reduzcan los derechos, tanto al tabaco en rama como al elaborado, evitando, de este modo, el que desaparezca en parte la industria agrícola y se arruine en su casi totalidad la fabril. El tabaco de Cuba no pide ni necesita producción; pero necesita mercados para el consumo, y de nada sirve que reuna las mejores condiciones, si en definitiva se le cierran todos los mercados, como viene sucediendo."

"Que el tabaco es, entre los pocos artículos que lo pagan, uno de los que satisfacen los derechos de exportación. Paga cada millar de tabaco $1.39 centavos y además 50 centavos de timbre, que forman un total de $1.89; el tabaco en rama 6.48 centavos los 100 kilógramos; 3 86 centavos igual cantidad de picadura; los cigarros, 1.16 centavos las mil cajetillas. Si á lo dicho se agrega que la industria del tabaco en el subsidio industrial es la más recagada, bajo los distintos aspectos en que se manifiesta, estará sobradamente demostrado que es indispensable el ocuparse de tan lastimados intereses."

Tal puede decirse que es el resumen de las conclusiones expuestas por el comisionado de la Unión de los Fabricantes de Tabaco de la Habana, en las seis conferencias celebradas en los últimos días del mes de diciembre de 1890. A ellas hemos debido contraernos, al dar cuenta del interesante folleto que ha motivado estas líneas, por el que damos gracias á su autor.

## Junta Provincial de Sanidad.

En la tarde de ayer, martes, se reunieron en el despacho del Sr. Gobernador Civil los señores que componen la Junta Provincial de Sanidad, tomando, entre otros acuerdos, los siguientes: Excitar al Ayuntamiento de esta ciudad acerca de la fumigación de la casa de vecindad *El Bosque*, cuyo edificio no ha sido desinfectado, como se ha dispuesto; pues dentro de él se encontraron ropas y trapos pertenecientes á variolosos.

Se dió cuenta de una comunicación del celador del barrio de Santa Clara, acerca de una charca existente en la calle de la Samaritana, cuyas accesorias, contiguas á la de Compostela, no tienen letrinas ni sumideros, viéndose los vecinos obligados á arrojar sus basuras á la calle.

Se dió lectura al informe relativo al local donde existen los variolosos en la casa de salud *La Integridad*, acordándose que se sitúe una pareja de policía para vigilar el costado del referido edificio, que da á la calzada de San Antonio el Chiquito, con objeto de que no permita acercarse á los transeuntes por la parte de aquel establecimiento, donde existen unas ventanas, disponiéndose al propio tiempo el exclusivo servicio de enfermeros para los variolosos, así como la desinfección más esmerada.

Asimismo se acordó renovar la circular, referente al deber en que están los médicos de dar parte de las enfermedades transmisibles, pudiendo utilizar para tal servicio cualquier agente de la policía gubernativa.

Se acordó hacer presente al Ayuntamiento, que en lo sucesivo al enviar los planos para construcción de cualquier edificio, se remitan á la Junta Provincial de Sanidad, para que ésta informe acerca de las exigencias de orden higiénico.

Se acordó consignar el más expresivo voto de gracias, en obsequio de la autoridad de esta provincia por sus incesantes esfuerzos en beneficio de la salubridad pública.

En la expresada junta se dió cuenta de los casos de viruela en esta capital, haciéndose constar que durante el mes de abril hubo 64 casos, ocurriendo 15 defunciones; en mayo 74 invasiones y 25 fallecidos, y en junio, hasta el día 15, 86 invadidos y 24 muertos.

Se dió cuenta asimismo de las vacunaciones y revacunaciones practicadas en el Centro Provincial y en distintos términos municipales de esta Provincia, durante el mes de mayo, y cuyo total asciende á la cifra de 4,977.

## Noticias comerciales.

Por la Secretaría del Círculo de Hacendados se nos comunica el siguiente telegrama del servicio particular del mismo:

*Nueva-York, 16 de junio.*

Mercado quieto y sostenido.

Centrífugas, polarización 96: á 3¼ costo y flete.

Mercado Londres, quieto.

Azúcar remolacha 88 análisis, á 13—3.

## Oposiciones.

El primer ejercicio de las que se efectúan para la cátedra de Instituciones de Derecho Canónico, concluyó en la noche del lunes, habiendo disertado el opositor, Dr. D. Santiago Terán y Pujol, sobre las diez proposiciones del cuestionario que le tocaron en suerte, por espacio de la hora reglamentaria.

En la de ayer tomó punto el opositor Sr. Frías, para proceder al segundo ejercicio, en la del miércoles.

Ayer mañana, á las ocho, terminó el tercer ejercicio para la Cátedra de Análisis Matemático, razonando el Dr. Torrás su programa ó impugnándole el Dr. Mázquiz.

Ayer tarde, á las cuatro y media, explicó el Dr. Maza su lección como segundo ejercicio para optar á la Cátedra de Lengua Griega y le argumentará el Dr. Albear.

## La familia del Sr. Rivero.

Hemos sabido con verdadera satisfacción que han pasado los momentos de ansiedad y zozobra para nuestro amigo y compañero en la prensa el Sr. D. Nicolás Rivero, Director de *El Español*, originados por la grave enfermedad de algunos miembros muy queridos de su familia. La distinguida esposa del Sr. Rivero, su hermana y padre político, que han estado gravemente enfermos y á los que han prestado solícitamente los auxilios de la ciencia los Doctores, Cabrera, Saavedra y Landa, se encuentran ya fuera de peligro y en estado relativamente satisfactorio.

Por semejante mejoría felicitamos al señor Rivero.

## El Sr. Alvarez Flores.

Desde hace días se encuentra en esta capital, acompañado de su distinguida familia, nuestro digno correligionario el Excmo. Sr. D. José Alvarez Flores, presidente que ha sido durante muchas años del Comité de Unión Constitucional de Puerto Príncipe y Coronel del Batallón de Cazadores Voluntarios de aquella ciudad.

Sea bien venido.

## La Difusión.

Nos escriben de Jagüey Grande:

Á las seis y media de la mañana de hoy, sábado 3, ha terminado la molienda el ingenio "San Joaquín," propiedad del señor Conde de Ibáñez.

Como ofrecí en mis anteriores correspondencias manifestar el resultado de la zafra, cumplo gustoso con el deber que me impuse; por cuya razón, deseoso de saber el resultado ó rendimiento del mismo, visité dicha finca en los momentos en que el pito anunciaba la terminación de la zafra. Los rendimientos son buenos, pues á pesar de que no estaban todos los residuos de azúcares elaborados, como los señores hacendados conocerán perfectamente que en el mismo día no se pueden liquidar, mucho más deseando publicar á tiempo estos datos: aparecen molidas 5.110,713 arrobas de caña, y elaborados 38,343 sacos de azúcar de guarapo, y 3,707 de azúcar de miel: de manera, que á 308 libras netas uno, tendremos 472,385 arrobas de los primeros, ó sea de guarapo, así como 45,670 arrobas de los de miel. El promedio de primera intención aparece el 9.24 por 100, y agregando ambas partidas de frutos elaborados, alcanza un 10 12 p§.

Ahora bien: además le quedan mieles suficientes en 244 gavetas y dos tanques, para elaborar, como sigue la finca haciéndolo, otros tres mil sacos. Verificado esto, se tendría un total de 555 015 arrobas de azúcar, y entonces será su promedio general de toda la zafra, de un diez ochenta y cinco por ciento.

Es conveniente advertir, que entre derrames, que siempre suceden en maquinarias nuevas, y que el personal no conoce por lo moderno en la Isla, así como tal vez en algunas ocasiones descargar los difusores antes de tiempo, sin apurar del todo la rodaja de la caña cuando se difusia, lo mismo que algún desperdicio de azúcares, que por más cuidado que se tenga siempre resulta que no son aprovechados todos estos, creo á mi juicio y con la mayor imparcialidad debida, que la difusión dé el doce por ciento, sin gran dificultad. Para esto no terminaré sin hacer presente, que parte de las cañas no estaban en su verdadera sazón, pues muchas, por los contratiempos (no de la maquinaria), se molieron bastante secas y otras quemadas.

El Sr. Conde debe estar satisfecho, después de los muchos trastornos que tuvo el año pasado, pues en cinco meses no completos, que bien puede decirse tres, por las muchas ocasiones que estaba la fábrica parada, por falta unas veces de jornaleros, y otras por las lluvias, ha hecho la zafra que dejo descrita, pues el "San Joaquín" hoy es uno de los ingenios de esta provincia, que con menos caña alcanzó más frutos; y además, por maquinarias, el más moderno.

Sólo me resta indicar á los señores hacendados, que antes de hacer innovaciones en sus fincas, tomen datos acerca de lo útil que es este invento; en cuanto á los gastos de carbón, quemando las rodajas como ya está experimentado, los recompensa, y no tan sólo se economizarán la mitad del combustible, sino los jornales, que también se evitan gastar echando el bagazo al batey.

*Odagled.*

## En Artemisa.

Por telegrama de ayer, recibido en el Gobierno General, se sabe que el lunes hubo en dicho pueblo dos invasiones de viruela y dos defunciones, existiendo 71 atacados y ningún sospechoso.

## Los albañiles.

El gremio de albañiles ha solicitado autorización del Gobierno Civil, para poderse reunir en la noche del día 18 del actual, con objeto de oir el informe de la Comisión nombrada de su seno, para que se avistase con otra de los maestros de obras, á fin de dar exacto cumplimiento al acuerdo tomado ante la autoridad gubernativa el año próximo pasado, respecto de las horas de trabajo y precio del jornal.

En la instancia presentada al Gobierno, hace constar el gremio de albañiles, que si los maestros de obras no llegan á un acuerdo definitivo con la comisión nombrada, abandonarán pacíficamente el trabajo el día 19, hasta que se celebre otro convenio y se lleve á debido cumplimiento.

## Consejo de Guerra.

Hoy, miércoles, se celebrará consejo de guerra en la sala de justicia del Cuartel de la Fuerza, para ver y fallar la causa instruida contra el bandido rebelde Manuel García Ponce, por el delito de incendio en despoblado. Dicho consejo será presidido por el Sr. Coronel de Infantería, D. Juan Madan y Uriondo.

## La Legislación Azucarera en Alemania.

Según vemos en *El Economista Francés* del 23 de de mayo último, se ha efectuado una verdadera revolución en la legislación sobre los azúcares, vigente en Alemania. Abandonando el impuesto sobre la remolacha, el Reichstag alemán acaba de adoptar el sistema de impuestos sobre el azúcar, á partir de la campaña de 1892 93. No obstante eso, las primas alemanas seguirán subsistiendo bajo la forma de prima directa á la exportación, durante cinco zafras, en las condiciones siguientes:

| | Prima directa por 100 kilos de azúcar exportada. | | |
|---|---|---|---|
| | Bruto. | Blanca. | Refinada |
| Campañas 1892¡93 á á 1894¡95. Marcos. | 1.25 | 1.65 | 2.00 |
| Campañas 1895¡96 á 1896¡97 ..... | 1.00 | 1.40 | 1.75 |

El derecho de consumo se ha fijado en 18 marcos por cada 100 kilos.

Este sistema nuevo, que á primera vista parece favorable á los intereses franceses, les es, por el contrario, perjudicial en sentir de *El Economista*, bajo el doble punto de vista de la fabricación y del refinado del azúcar, pues Alemania posee diversas ventajas sobre Francia que todas tienden á aminorar los gastos de la fabricación. El periódico citado prevee con esto el aniquilamiento progresivo de la industria en un país y la prosperidad creciente en el otro.

## Accidente en bahía.

Poco después de las seis de la mañana de ayer, martes, hallándose á un costado de la barca inglesa *Grandée*, una chalana de vapor de la propiedad de D. José Rodríguez, hizo explosión la caldera, causando quemaduras á su maquinista y destrozando por completo la chalana.

### Los auxilios.

La mayor parte de los buques mercantes y de la marina de guerra, que se hallaban próximos al buque en que ocurrió el siniestro, echaron sus botes al agua y acudieron á prestar sus auxilios, logrando uno de la misma chalana recoger al maquinista, en cuya operación se distinguieron los tripulantes de la barca *Grandée* y los de una lancha cargada de azúcar, que también estaba al costado del buque.

Una embarcación del cañonero *Magallanes*, que llegó en los primeros momentos, tomó á remolque el bote en que estaba el maquinista y la condujo al ya mencionado buque de guerra.

### A bordo del "Magallanes".

Este buque se halla fondeado á poca distancia de la *Grandée*; y cuando penetramos á bordo, con la correspondiente venia del Sr. Oficial de guardia, pudimos observar que en la proa del *Magallanes* se hallaba el herido acostado en un bastidor de lona, rodeado de varios facultativos y practicantes de la armada, que les prestaban los auxilios de la ciencia.

Desde los primeros momentos se presentaron allí el Ayudante del General de Marina, Sr. Pérez Andújar y el celador del Reconocimiento de Buques, Sr. Mandía.

### El herido.

Según informes recogidos en el lugar de la ocurrencia, el herido lo es D. Félix Vega Rosales, natural de Marín (Pontevedra), de 28 años de edad, casado y de oficio fogonero.

En opinión del médico, el desgraciado Vega Rosales presenta extensas quemaduras en todo el cuerpo, y además una herida contusa en la cabeza, siendo grave su estado.

### Los médicos.

Tan pronto como el fogonero Vega Rosales fué trasladado al *Magallanes*, el médico de á bordo, Sr. D. Pedro Muñoz, trajo sobre cubierta el botiquín, procediendo sin pérdida de tiempo y con gran solicitud y esmero á prestarle los auxilios que su grave estado requería.

También acudieron, ayudándole en tan humanitaria obra, el médico del *Jorge Juan*, Sr. García, y el practicante del *Sánchez Barcaiztegui*, Sr. Maurelle Yanes.

### El origen de la explosión.

El fogonero Vega manifestó que la caldera tenía 80 libras de presión, y sólo á la mitad de agua, y al comunicar el donqui con el depósito de agua fría, fué cuando ocurrió la explosión.

La chalana donde estaba montada la máquina fué destrozada, yéndose á pique á los pocos momentos.

### El Sr. Fiscal.

Cuando en la Capitanía del Puerto se recibió el aviso de este suceso, el Ayudante de guardia, teniente de navío de primera clase, Sr. Muller, se trasladó á bordo del *Magallanes* para iniciar las primeras diligencias sumarias.

### Traslación al Hospital.

Terminada la asistencia médica que de primera intención se le hizo á Vega Rosales, fué puesto en una camilla del crucero *Navarra* y trasladado á la Machina en un bote pequeño, remolcado por otro mayor y tripulado por doce marineros.

Una vez en la Machina, fué puesto en el carro de la ambulancia y conducido á la Quinta del Rey, por pertenecer el paciente á la sociedad *Aires d'a Miña Terra*.

### La barca "Grandée".

Este buque, á cuyo costado ocurrió tan lamentable accidente, se halla fondeado cerca del muelle de los vapores de la Primera Empresa de Regla.

La *Grandée* llegó á este puerto á las cinco y media de la tarde del 14 de abril, procedentes de *Lobos de Afuera*, con cargamento de guano, y en la actualidad se hallaba cargando de azúcar, para un puerto de los Estados Unidos.

## Indice de Guerra.

Resoluciones del Ministerio de la Guerra, publicadas en los *Diarios Oficiales* recibidos por el vapor-correo *Buenos-Aires*:

Concediendo pensión de cruz al capitán D. Fernando Aranoz é Izaguirre.

Idem cuatro meses de licencia por enfermo para varios puntos de la Península, al capitán D. Mariano Tripiano García.

Idem al primer teniente de Ingenieros D. Enrique Toro y Vila.

Idem id. al id. de la Guardia civil D. Joaquín Sánchez Medina.

Idem id. id. de id. por id. para idem, al 2º profesor de Equitación D. Ramón López Palmero.

Idem id. id. de id. por id. para id., al Celador de fortificaciones D. Venancio Ludeña Muñoz.

Concediendo pensión á Dª María del Rosario Morales Morales.

Confirmando en definitiva el retiro al comandante D. Antonio Rodríguez Batuta.

Concediendo mejora de retiro al capitán D. Lorenzo Cordony Capell.

Concediendo en definitiva el retiro al primer teniente D. Miguel Olaiz Ansodrena.

Resolviendo instancia del médico primero D. Eliseo Muro Morales. Concediéndole sueldo del empleo superior.

Id. id. al médico mayor D. José Piñol y Ginesta, concediéndole id. id.

Concediendo diferencia de sueldo al primer teniente de la Guardia civil D. José Manet y Urgi.

Idem pensión á Dª Juana Leonet y Alzuro, viuda dal capitán don Trinidad Hurtado.

Idem recompensas al teniente coronel don Santiago Pérez Braixeras y otros.

Promoviendo al empleo de Maestro de Obras Militares, á D. Alejandro Ruiz Cadalso y otro.

Concediendo el empleo de comandante de Ingenieros en propuesta de clasificación á Julián Chacel y García.

Destinando á este ejército al comandante D. Jenaro Mira de Miguel y cinco capitanes más.

Concediendo mejora de pensión, á doña Josefa Tormo y Tormo, viuda del capitán D. Pedro Tormo.

Idem pensión anexa de cruz de San Hermenegildo, al comandante retirado D. Francisco Lima López.

Idem regreso á la Península al comandante D. Ernesto

negro: alguna vez se mezcla también el gris al negro; pero ningún otro matiz ha parecido aún en sus trajes.

Llevaba para la recepción oficial un precioso vestido de raso negro y liso, un manto de lo mismo forrado de raso blanco, y guarnecido al borde de plumas: ceñíale la garganta un collar de brillantes muy ancho, del que pendían varias uvas formadas también de brillantes y perlas: en los cabellos corona cerrada de brillantes y perlas; y en el corpiño un ramo de jacintos blancos, sostenidos con una plumita de brillantes que las prendía.

El rey vestía de blanco, según costumbre, y presenció gravemente la ceremonia; pero cuando veía alguna persona conocida la llamaba y decía alegremente:

—Ya sabrás que he cumplido cinco años.

La infanta Isabel llevaba un vestido blanco con bordados de seda verde, y un hermosísimo aderezo de esmeraldas.

Todas las damas que asistieron á la recepción iban admirablemente vestidas, sobresaliendo como siempre la duquesa de Alba, que llevaba vestido de raso gris y blanco en elegante combinación y muchas perlas en el escote y en los cabellos.

Hasta para las recepciones más solemnes se llevan las listas combinadas con telas lisas: el raso ó piel de seda blanco con listas verdes, está muy en favor, lo mismo que el blanco y el negro: han vuelto también los cuadritos y las rayas menudas en gris y blanco, de cuyos dibujos resultan trajes muy elegantes para las jóvenciitas que no llegan á los 18 años: estos vestidos se llevan con poco adorno y son muy frescos y muy elegantes cuando se llevan con un sombrero de paja calada: se llevan negros ó del color claro de la paja; pero yo prefiero los primeros, con lazos de gasa blanca, mezclados á un ramo de margaritas ó lilas: el sombrero negro dice bien con todos los vestidos, cualquiera que sea su color, y favorece mucho su calado semejante al encaje.

Las muchachas muy jóvenes están deliciosamente bonitas con sus vestidos de lana fina color marfil, bordados ligeramente con seda blanca: el bordado ha de tener grandes complicaciones: es mucho más elegante que sea el dibujo sencillo y ligero, bordado con seda destorcida y á puntos largos de los que llaman lanzados: todo lo que se hace muy rico es impropio de las jóvenes y no las favorece: si en todas las edades es elegante la sencillez, en los primeros años es condición indispensable del buen gusto.

***

Los últimos trajes de desposada que he visto, son sumamente elegantes: se hacen más bien que blancos de color crema, y en las familias de haberes modestos, se reemplazan las ricas telas de seda con tejidos de lana fina, lo cual resulta también muy bonito.

De velo de lana color marfil, es un lindo modelo, á la vez muy sencillo y muy elegante: la falda está hendida en los costados, y deja ver una quilla de encaje crudo con los bordes guarnecidos de pluma: el corpiño se abre sobre una tira del mismo encaje, con adorno asimismo de pluma: otro ribete de plumas adorna el borde de la cola, que es de velo marfil: una banda plegada sale de debajo del brazo derecho bastante ancha y se anuda en el costado izquierdo, estrechando bajo una escarapela: mangas abuesadas ligeramente en la parte superior y abrochadas en la inferior con ojales y botones de nácar: cuello canonesa, es decir, alto y recto, adornado al borde con un fleco de plumitas: velo de tul de Malinas, con grupo de flores de azahar.

Este traje de boda, de un precio módico, es muy elegante y distinguido.

El adorno de la cabeza para las desposadas ha cambiado mucho en su forma: se dispone formando una coronita de capullos de azahar que ciñe el rodete á la griega, y que se une por ambos lados á una diadema de las mismas flores que forma cresta sobre la frente: esta manera es mucho más graciosa que la que antes se usaba.

En los vestidos de seda se adorna el talle con un fleco de capullos de azahar, más largo por delante y por detrás, y más corto por los lados; es muy bonita la forma de recortarlas en largas hojas en el borde y ribetear estas con un cordón de seda bastante grueso y mezclado con perlas: debajo se cose un volante de encaje blanco, que se ve por las aberturas de las hojas: el traje que lleva este adorno es de forma princesa y el cuerpo se abrocha en el lado izquierdo bajo una cascada de encaje: la unión del cuerpo con la falda, se adorna con un ramito de flor de azahar: las mangas de seda van cubiertas de gasa de seda.

Se lleva también el velo echado hacia atrás, y sujeto con un ramito de flores de azahar: pero de todos modos el velo largo es poco airoso y la nueva moda de la mantilla de toalla de blonda blanca, con ondas á la cara, es mucho más graciosa y elegante.

Se lleva mucho también el vestido de crespón de lana blanco, y el velo de tul liso sujeto con un grupo de flores de azahar: en las orejas dos perlas pequeñas, y un broche sencillo en el cuello.

***

He visto un precioso traje de paseo, pero que tiene el inconveniente de no poderse llevar más que en carruaje: es de seda cruda color marfil y simula llevar debajo otro de terciopelo color nutria: se abre por un lado sobre una falda de terciopelo, dejando ver como una quilla, y las mangas son del mismo terciopelo con carteras de seda marfil: el cinturón de terciopelo es muy gracioso, pues rodea la cintura y se anuda en el costado izquierdo, dejando ver dos hojas ó sabos bastante anchos: el escote redondo permite ver el escote de terciopelo. Sombrero de paja negra calada, adornado con encaje negro y plumas negras que forman detrás un penacho pequeño.

El cuello Médicis ha decaído muchísimo, pero el llamado de canonesa sigue en todo su favor: es el cuello alto y recto que se lleva hace ya dos años, y ahora se le guarnece con una golita en el borde superior, lo que acompaña y hace mucha gracia á la cara: es de suponer que cuando el calor se haga sentir, se suprimirá el molesto corbatín, y quedará el uso de la gola: por ahora, y en tanto se lleven ambas cosas, hay que escotar bastante los corpiños, pues el cuello y la gola suben á bastante altura: se ven también algunos de estos cuellos orillados con una ó dos hileras de cuentas bastante gruesas, estilo que vuelve á renacer de sus cenizas.

Yo creo haber dicho en otros *Ecos* que las modistas de más nombre han suprimido por completo en todos los vestidos, la falda interior ó falsa falda, que servía para poner los aceros, y que ahora que no se llevan estos, es del todo inútil: se llevan, pues, enaguas de seda sueltas, que sirven para todos los trajes y que se hacen tan adornadas y bonitas como se desee: se debe tener una de seda negra para los trajes negros ú obscuros, y otra de surah crudo para los vestidos claros: se adornan con tiras de la misma tela bordadas en seda, con encajes, y con cintas puestas planas de un color más obscuro, lo que es también muy elegante.

Con las enaguas de color claro se lleva igual el corpiño interior, y á veces también el pantalón: porque la boga de la ropa interior de color, es mayor cada día en los grandes almacenes mal llamados hoy "de ropa blanca", sólo se ven equipos de color; los cuadritos, las rayitas menudas, los lunares y las florecitas de colores vivos, es lo que más se lleva: la tela sobre que están estampados son percales excesivamente finos, resultan muy elegantes las prendas interiores que con ellos se confeccionan; pero aun que se adornan con preciosas tiras blancas bordadas, nunca son tan elegantes como los equipos completamente blancos, y sin otro matiz que algunos lazos de cinta.

MARÍA DEL PILAR SINUÉS.

## GACETILLAS.

TEATRO DE ALBISU.—Para la función de hoy, miércoles, ha elegido la empresa del teatro de Albisu la bellísima zarzuela *Juego con Fuego*, que se representará por tandas y con el siguiente reparto de papeles:

La Duquesa de Medina, Sra. Alemany.
La Condesa de Bornos, señora Rodríguez (E.)
El Duque de Alburquerque, Sr. Villarreal.
El Marqués de Caravaca, Sr. Sapera.
Félix, Sr. Vigil.
Antonio, Sr. Areu (R.)
Un ugier, Sr. Turpin.
Paje 1º, Sr. Arce.
Un loquero, Sr. Sierra.

Coro de damas, de caballeros, de hombres y mujeres de pueblo, de locos. Coro general.

LA ILUSTRACIÓN ARTÍSTICA.—Hemos recibido el número 490 de esta importante publicación barcelonesa, que viene nutrido de interesante y amena lectura. Entre sus grabados descuellan los que ocupan las páginas del centro, representando el busto de S. M. la Reina Regente y una historia amorosa.

Acompaña á dicho número el 193 de *El Salón de la Moda*, rico en modelos de confecciones de todas clases, con figurín iluminado y gran hoja de patrones de tamaño natural.

La agencia de ambos periódicos ilustrados se halla establecida en Neptuno 8, casa del Sr. Artiaga.

EL CORAZÓN DE SILA.—Según dice un diario madrileño, refiriéndose á noticias de París, en el *Edén-Théâtre* se ha estrenado con tanto éxito como el que obtuvo el *Excelsior*, el baile en tres actos y ocho cuadros, titulado *El Corazón de Sila*, de Darríquez, y música de M. M. de Sivry.

Los mogoles vencedores del Indostán hacen desfilar los prisioneros para que el señor elija los esclavos. El califa, que permanece impasible, de pronto cae cautivo de las bellezas de Sila, la que hace conducca el emir á su presencia. Sila lo rechaza por estar enamorada de Framán.

El califa, á cambio de su amor, le ofrece la vida y la libertad de sus hermanos prisioneros.

Ante esta proposición, Sila promete que tal vez sea menos cruel el día que, según el rito, se celebre la fiesta de su nubilidad.

En el harem, las sultanas están celosas de Sila, y deciden vengarse de ella cuando se aperciben de la presedcia de Framán, quien se arroja en los brazos de Sila, anunciándole que la revancha de los del Indostán está próxima.

Escapa Framán, y el califa, que noticioso de su llegada se presenta, sólo encuentra á Sila que finge dormir.

Después, en el templo, Framán exhorta á los conjurados; pero un traidor da paso á los mogoles, entablándose un encarnizado combate, en el que el emir hiere á Framán que queda prisionero.

Llega la fiesta de la nubilidad de Sila, plazo marcado por esta para entregarse al califa, y en el momento que ésta se prepara á bailar, entra el emir con el sable ensangrentado, y Sila se desmaya, pero, reponiéndose acto seguido, jura tomar venganza, y al efecto, con una mímica demasiado expresiva, dice al califa que el emir la ha ultrajado, por lo que le prenden para llevarle al suplicio.

Como regalo de boda, el califa da á Sila la cabeza y el sable del emir; pero Sila, apoderándose del arma, dice al califa que lo había engañado, y se atraviesa el corazón.

EL FIGARO.—La parte artística del último número publicado por dicho semanario habanero, contiene la caricatura del joven pintor D. Gabriel Osmundo Gómez, el retrato de D. Enrique J. Varona, láminas de Cilla y un geroglífico.

Entre los trabajos literarios figuran artículos de los Sres. Sánchez Fuentes y *Juan de las Viñas*, versos de Pablo Hernández, Manuel S. Pichardo y Salvador A. Domínguez, epigramas de Angelet y *moléculas* de Ubago. Entre éstas hay una con la que estamos de completo acuerdo. Dice:

"Amar y ser feliz sólo se alcanza
Amando, como yo, sin esperanza."

En el *Album Femenino* aparece la bellísima imagen de la Srita. América Manero, con su silueta hábilmente trazada por Raoul Cay.

MATINÉES EN LA CARIDAD.—Estas sencillas y agradables fiestas, inauguradas el domingo 7 del actual, son debidas exclusivamente á la gestión de la Junta Directiva de la sociedad de instrucción y recreo del barrio del Cerro, para complacer á varias familias distinguidas del mismo. Nadie más ha intervenido en el asunto.

La comisión de señoritas encargadas de proporcionar *invitaciones familiares* para esas fiestas, ha quedado definitivamente compuesta de las siguientes: Paulina Güell, Josefina y Elena Herrera, Clementina y María Vidal, María y Leonor Carrillo, *Petite* Forcade, Lizzie Kohly, Belisa y Mercedes Murias, Rosa Argüelles, Conchita Dominicis, María Ojea, María Cay, Angelina Armand, Guillermina Portela, Rosa Elcid, René Molina, Rosa y Loretico Carbonell, Leonor Pérez de la Riva, Herminia Gonzé, Hortensia del Monte, Conchita é Inés Pagés, Mercedes Romero, Hortensia Delgado, Consuelo Cabello, *Belica* Schmidt, María Susana de Cárdenas, Esperanza Moliner, Amparo Junco, Conchita Ariza, Herminia Sallés, Aquilina Garrich, Guillermina Mejer, Julia Heymann, Consuelo Brusolas.

A las expresadas señoritas se les suplica tengan la bondad de enviar nota de las familias que inviten, de ocho á diez de la mañana y de siete á nueve de la noche, todos los días, á la Secretaría de dicha Sociedad, y además desde el jueves próximo, de tres á cuatro y media de la tarde al bufete del Director, Sr. D. Carlos Elcid, San Ignacio 56, para expedir los correspondientes billetes.

La *matinée* del domingo próximo será brillante, á no dudarlo, pues se advierte una animación extraordinaria para concurrir á ella.

LA HABANA ELEGANTE.—Trae su número del domingo último una crónica suscrita por Enrique Fontanills, un artículo de Julián del Casal y otros trabajos en prosa, así como versos de Ruben Darío, Vicente Acosta, Jorge Isaacs y Abelardo Farrés. Una de sus páginas se engalana con la *fotografía instantánea* del simpático Arturo Mora, nuestro compañero en la prensa.

Y ¡qué buen mozo está el *Chato*,
Qué risueño, qué elegante!
Es un tenorio llamante,
Pero con cara de gato.

AGUA APOLLINARIS. — Su mejor recomendación es la venta anual de la misma, que asciende á veinte millones de botellas.

Es la más deliciosa, la más pura,
Tónica, sin igual, efervescente:
La recetan los médicos, pues cura
Varias enfermedades prontamente.

Y su crédito es mayor cada día, merced á esas cualidades inapreciables. La importan en la Habana los señores Lange y Leonhardt, establecidos en la calle de San Ignacio número 38. Léase el anuncio en otro lugar.

NOTABLE FIESTA.—El domingo próximo tendrá efecto, en los terrenos de Almendares, una notable fiesta, á favor de los fondos de la Liga.

*Fe* y *Progreso* contenderán á pelotazo limpio las nueve entradas de ordenanza y á la terminación del *match*, dos caballos famosos: *Hatero* (del señor Querejeta) y *Dorado*, del señor Fernández, tirando de ligerísimas arañas disputarán en sesenta vueltas á la pista, un paquetico de cien centenes. *Item más:* Mc Kinley, Veloz y Peludo correrán por otro piquito, mientras Raimundo con sus irresistibles danzones hará más delicioso el espectáculo.

EL AMOR Y EL GATO.—Allá va una *serenata* sin música, dedicada á una vecinita de la calle del Purgatorio:

Encanto de mis ojos,
Idolo mío,
Flor en que vierte el alba
Puro rocío,
Oye la queja
Que exhalo, cada noche,
Junto á tu reja.
Tú, modelo de hechizos
Y de primores,
Blanca estrella en el cielo
De mis amores,
Acoge humana
Mis suspiros que vuelan
A tu ventana.
Tú, sensible y amante,
Como paloma,
Búcaro que derramas
Plácido aroma,
Tu desdén deja,
O de pena me muero
Junto á tu reja.
Así digo; me acerco
De amor henchido;
Rumor como de pasos
Llega á mi oído...
¡Suerte tirana!
Es el gato que juega
Tras la ventana.

MARÍA DEL PILAR SINUÉS.

## GACETILLAS.

TEATRO DE ALBISU.—Para la función de hoy, miércoles, ha elegido la empresa del teatro de Albisu la bellísima zarzuela *Juego con Fuego*, que se representará por tandas y con el siguiente reparto de papeles:

La Duquesa de Medina, Sra. Alemany.
La Condesa de Bornos, señora Rodríguez (E.)
El Duque de Alburquerque, Sr. Villarreal.
El Marqués de Caravaca, Sr. Sapera.
Félix, Sr. Vigil.
Antonio, Sr. Areu (R.)
Un ugier, Sr. Turpin.
Paje 1º, Sr. Arce.
Un loquero, Sr. Sierra.

Coro de damas, de caballeros, de hombres y mujeres de pueblo, de locos. Coro general.

LA ILUSTRACIÓN ARTÍSTICA.—Hemos recibido el número 490 de esta importante publicación barcelonesa, que viene nutrido de interesante y amena lectura. Entre sus grabados descuellan los que ocupan las páginas del centro, representando el busto de S. M. la Reina Regente y una historia amorosa.

Acompaña á dicho número el 193 de *El Salón de la Moda*, rico en modelos de confecciones de todas clases, con figurín iluminado y gran hoja de patrones de tamaño natural.

La agencia de ambos periódicos ilustrados se halla establecida en Neptuno 8, casa del Sr. Artiaga.

550 N. E. Maceo y Hno., O'Reilly 75; Fotografía.

597 Manuel Vellón, Teniente Rey 29; Talabartería "El Caballo Blanco".

599 C. Pis y Comp., Teniente Rey 16; Almacén de Sedería.

600 Francisco S. Rosell, Oficios 48; Hacendado.

1390 Blanco y Peón, Neptuno 71; Sedería "La Época".

1392 Santalla Echevarría y Comp., Monte 199; Almacén de tabacos.

PERIÓDICO PARA LAS DAMAS.—Acompañados de hojas de dibujos y patrones de tamaño natural y de preciosos figurines iluminados, hemos recibido los números XIX y XX de la revista ilustrada madrileña que se titulada *La Moda Elegante*.

Entre los infinitos grabados que realzan el texto, traen modelos caprichosos para trajes de paseo, recepción, visita y gira campestre; vestidos para niñas de diversas edades; peinados para señoritas y señoras jóvenes; sombreros y capotas; cuellos, enaguas, fichús y corpiños, todo de última moda y de primorosa confección.

La parte literaria de ambos números es tan interesante como la artística, mereciendo citarse los artículos "A mi Madre", por Carmen Silva; "Crónica de Madrid", por el *Marqués de Valle Alegre;* "Alrededor de la Nariz", por Emilia de S***; "Un Drama", por la Condesa de Campoblanco; "El Tocado Amarillo", por D. Luciano de Burgos y las siguientes fáciles quintillas de José Jackson:

"Recuerdo". (A mi esposa, ofreciéndole una lamparilla en forma de flor.)

"Acepta, querida esposa,—como ofrenda cariñosa—esta lámpara sencilla:—guardo de luz que brilla—en el fondo de una rosa.

"En su tenue resplandor—vuela un alma enamorada:—para emblema del amor,—yo, Amalia, no encuentro nada—como una luz y una flor.

"Llama misteriosa y pura,—á cuyos rayos veré—la imagen de mi ventura.—La luz retrata mi fe y la rosa, tu hermosura.

"¡Bien declara mi pasión—esa fuego aprisionado!.....—¡Así, en santa combustión,—arde tu nombre adorado—dentro de mi corazón!"

La agencia general de *La Moda Elegante* continúa establecida en la calle de la Muralla, número 89 (entresuelos).

EL ANÓN.—El popular establecimiento de este nombre, frutería, café y nevería, situado en la calle de la Habana, número 73, entre Obispo y Obrapía, pertenece actualmente á una sociedad formada por nuestros amigos D. Rosendo Espina y D. Ramón Armada Teijeiro, bajo la denominación de *Espina, Teijeiro y Compañía*, según nos comunican esos señores en atenta circular, que acabamos de recibir.

Dicho establecimiento que siempre ha disfrutado de gran crédito, aumentará ahora este sin duda alguna, estando como están á su frente dos personas tan activas como entendidas y que sabrán complacer de la manera más cumplida á los innumerables parroquianos de *El Anón*. Les deseamos mucha prosperidad.

TEATRO DE LA ALHAMBRA.—Véase el programa combinado para hoy, miércoles, en dicho coliseo:

A las ocho.—*Los Baturros.* Baile.
A las nueve.—*El 17 de Mayo.* Baile.
A las diez.—*La Novia del General.* Baile.

DONATIVOS.—El niño Oscar Herrera y Herrera nos ha entregado diez pesos billetes para la pobre anciana, ciega y baldada, Dª María Hernández, que se halla en el mayor desamparo. Dios premiará la buena obra del tierno y caritativo donante.

POLICÍA.—En el barrio del Cristo fué detenido un individuo blanco, autor del hurto de un baúl al dueño de la cantina que existe en el teatro *Pilareño*, y de cuyo hecho tienen conocimiento nuestros lectores.

—Del zaguán de la casa nº 120 de la calle de Manrique, robaron un reloj de pared, sin que haya sido dable averiguar quién fuera el autor de este hecho.

—El dependiente de un tren de lavado de la calle de la Habana nº 169, pidió auxilio á la policía para detener á una morena, á quien acusaba de llevarse varias piezas de ropa. Detenida dicha morena, sólo se le ocupó un pedazo de gante y un jabón. El celador del barrio dió cuenta de este hecho al Sr. Juez de Guardia.

—A la voz de *¡atajo!* fué detenido, á las diez y cuarto de la noche de ayer, un individuo blanco que trató de hurtar el dinero que había en el cajón de una de las farmacias situadas en la calle de la Industria.

—El dueño de la casilla número 39 del mercado de Tacón, participó al celador de su barrio que el día 12 del actual un individuo blanco, le sustrajo del cajón de la casilla cuatro pagarés y varios documentos, por valor de 1,740 pesos en billetes del Banco Español. El autor de este hecho no fué habido.

—Ha sido detenido, en el barrio de Guadalupe, un moreno que es acusado por el dueño de una agencia de mudadas, de haberle hurtado un farol.

—Estafa de cinco pesos á un vecino del barrio del Monserrate, por un moreno que no fué detenido.

---

EL ESTÓMAGO es el órgano más importante de la extructura física del hombre, es el sostenedor de la vida, el gran centro de donde parten el vigor, la salud y la vital actividad del resto del organismo, por consiguiente, si alguna vez llegan á desarreglarse sus funciones, el inmediato desequilibrio de todo el sistema sobreviene, envolviendo en sí la pérdida de la salud, y amenudo la de la vida. En tales casos, no hay más que regularizar eficazmente su acción, lo que se obtiene con seguridad y prontitud con el uso de las Píldoras de Bristol. 9

---

**Con mucha frecuencia es útil asociar el** empleo de la creosota de alquitrán de hígado de bacalao, en el tratamiento de las afecciones de la laringe, de los brónquios, de los pulmones y principalmente en las bronquitis crónicas y en los catarros. Esta asociación presenta grandes ventajas, aun en la ausencia de verdadera enfermedad, y cuando solo se hace uso de ella con el fin de fortificar un pecho débil, en un temperamento delicado.

**Esos dos medicamentos se encuentran reunidos en las *cápsulas de Berthé creosotadas*,** en las cuales la creosota de alquitrán de háya se presenta en disolución en un aceite de hígado de bacalao, particularmente recomendable, puesto que se obtiene por procedimientos que son los únicos que han merecido la aprobación de la Académia de medicina de París.

## Sección de interés personal.

**LA PALMA: hace fluses casimir lana pura á CINCO⁹⁵ PESOS Muralla y Compostela. Habana.**
C n. 768 P. 1-Jn

## CRONICA RELIGIOSA.

DIA 17 DE JUNIO.

El Circular está en el Espíritu Santo.

Santos Manuel, Ismael, é Isauro y Reinerio, mártires, confesores.

Los Santos mártires Manuel, Ismael é Isauro, en Calcedonia; los cuales yendo por embajadores del rey de Persia para tratar de paces con Juliano Apóstata, quiso este obligarlos á que adorasen los ídolos, pero rehusando ellos abedecer y manteniéndose constantes en confesar á Jesucristo, fueron degollados.

FIESTAS EL JUEVES.

MISAS SOLEMNES.—En la Catedral la de Tercia, á las 8, y en las demás iglesias las de costumbre.

---

CORTE DE MARIA.—Dia 17 de junio.—Corresponde visitar á Nuestra Señora de Belén en su iglesia.

## REAL Y ESCLARECIDA ARCHICOFRADIA

**del Santísimo Sacramento Auxiliar de la Parroquia de Término del Espíritu Santo.**

El domingo 21 del corriente, tributa la R. y E. Archicofradía, solemnes cultos al Santísimo Corpus Cristi, con misa cantada á las ocho de la mañana y sermón por el distinguido orador sagrado R. P. Sr. D. Esteban Calonge, relación personal á la Divina Majestad Sacramentada que estará de manifiesto; con intermedios de música, canto, rezo y misa de hora; siguiendo á las cinco y media de la tarde la procesión por las naves del templo. Y deseando el Excmo. é Ilmo. Sr. Hermano mayor, á cuyo cargo está la festividad que dichos actos revistan el mayor auge y esplendor; de su orden ruego á los señores cofrades y demás feligreses contribuyan á ello con su puntual asistencia.—Habana, junio 16 de 1891.—El mayordomo-Procurador, Andrés Noroña.

7541 4-17

## IGLESIA

**de la V. O. T. de San Francisco.**

El lunes 15 del corriente y á las siete y media de la mañana, comenzarán en esta iglesia unos ejercicios, en forma de Seisena, consagrados al Patrón de la juventud estudiosa, el angélico joven San Luis Gonzaga.

El sábado 20 al oscurecer, gran Salve.

El domingo 21, á las siete de la mañana, la comunión general. A las ocho, la misa solemne cantada á órgano y escogidas voces, y sermón.

Se invita por este medio á todos los colegios de niñas y niñas y demás fieles. 7479 8-13


✝

**SANTA IGLESIA CATEDRAL.**

El Iltmo. Cabildo celebrará honras fúnebres por el eterno descanso del

EXCMO. SR. DR.

**D. Jerónimo Usera y Alarcón,**

DEÁN DE ESTA SANTA IGLESIA

(Q. E. P. D.)

mañana, miércoles, á las ocho y media de la mañana.

.... 1a-16 1d-17


## COMUNICADOS.

### NOTABLE CURACION.

LEAN ESTO LAS MADRES DE FAMILIA.

Un sentimiento de humanidad me mueve á poner en conocimiento del público que mi niña Asunción estuvo sufriendo de ahogo, raquitismo y desgano desde la edad de tres años hasta los once que acaba de cumplir, durante este tiempo hice uso de cuantos remedios se me aconsejaron, sin lograr otra cosa que algún ligero alivio de corta duración. Resignada por fin á recibir el golpe fatal, que es de esperar en estos casos, me decidí á darle el *Renovador de A. Gómez*, y con agradable sorpresa vi el alivio y después la completa curación de mi niña con el uso de este prodigioso específico Habana, San Nicolás 1-0, mi morada. Junio 4 de 1891.—*Dominga G. Lanzan*, viuda de Marrero.

Este maravilloso específico se prepara y expende en la calzada de San Lázaro n. 114, botica, con depósito en la droguería del Sr. Sarrá, Compostela y Teniente Rey, en *La Central* y en la del Sr. Johnson, Obispo 53; en Matanzas, droguería de los Sres. Artiz y Zanetti. 7175 alt 6-7


## CALIFORNIA.

El próximo GRAN SORTEO se celebrará el día 2 de julio, siendo sus premios los que expresa la siguiente:

LISTA DE PREMIOS.

| | | |
|---|---|---|
| 1 Premio mayor de $ 60,000 | $ | 60,000 |
| 1 Premio principal de 20,000 | | 20,000 |
| 1 Premio principal de 10,000 | | 10,000 |
| 1 Premio grande de 2,000 | | 2,000 |
| 3 Premios de 1,000 | | 3,000 |
| 6 Premios de 500 | | 3,000 |
| 20 Premios de 200 | | 4,000 |
| 100 Premios de 100 | | 10,000 |
| 340 Premios de 50 | | 17,000 |
| 554 Premios de 20 | | 11,080 |
| PREMIOS APROXIMADOS | | |
| 180 Premios de $60, aproximaciones al premio de $60,000 | | 9,000 |
| 150 Premios de $50, aproximaciones al premio de $20,000 | | 7,500 |
| 150 Premios de $40 aproximaciones al premio de $10,000 | | 6,000 |
| 799 Premios terminales de $20 que se determinarán por las dos últimas cifras del billete que obtenga el premio mayor de $60,000 | | 15,980 |
| 2276 Premios que hacen un total de | | $178,560 |

PRECIO:
Precio: $ 4 el entero, $2 el medio y $1 el cuarto.

**Se pagan en el acto por**
**Manuel Gutierrez. Galiano 126.**
C 811 20-9

## LOUISIANA.

**Junio 16.**

| | |
|---|---|
| 14398 | 600000 |
| 99302 | 200000 |
| 78673 | 100000 |
| 21204 | 50000 |
| 4163 | 20000 |
| 11438 | 20000 |
| 623 | 10000 |
| 33454 | 10000 |
| 67403 | 10000 |
| 87290 | 10000 |
| 95070 | 10000 |
| 7812 | 5000 |
| 15162 | 5000 |
| 25541 | 5000 |
| 35150 | 5000 |
| 41786 | 5000 |
| 57659 | 5000 |
| 76642 | 5000 |
| 81117 | 5000 |
| 85173 | 5000 |
| 89581 | 5000 |
| 14348 al 14397 | 1000 |
| 14399 al 14448 | 1000 |
| 99262 al 99301 | 800 |
| 99303 al 99352 | 800 |
| 78623 al 78672 | 400 |
| 78674 al 78723 | 400 |
| Terminales en 98 | 200 |
| Terminales en 02 | 200 |

La lista oficial llegará el dia 24.
**Manuel Gutiérrez,**
C.... GALIANO 126.
2a-17 2d-17

## MANUEL A. DIEZ,

Doctor en Medicina y Cirugía de la Universidad Central de los Estados-Unidos de Venezuela;

CERTIFICO: Que he usado en mi práctica con muy satisfactorios resultados el VINO DE PAPAYINA CON GLICERINA que prepara el Dr. José de J. Rovira, según la fórmula del Dr. D. Manuel Gandul. El expresado vino (propiedad exclusiva de Alfredo Pérez Carrillo) es muy recomendable en las Dispepsias y en las enfermedades que deterioran el organismo y en las cuales se hace necesario un *agente terapéutico eficaz que vigorice la constitución.*—Firmado: Manuel A. Diez.—Caracas, marzo 7 de 1891.
C 849 8-14

## La Loción Antihérpética del

Dr. Montes es el preparado que más éxito ha obtenido en Europa y esta Isla, para la curación de todas las molestias producidas por el herpetismo, y es porque á los pocos momentos de usarle, desaparece el picor molestísimo que tanto inquieta, haciendo después que la piel se cure por completo; lo mismo sucede cuando se aplica este medicamento para hermosear el rostro, puesto que quita los barros, espinillas, manchas, escoriaciones é irritaciones de la cara, dando al cutis terseura y brillo.

La Loción está perfumada y sustituye al agua de quina con gran ventaja, porque hace desaparecer la caspa y evita seguramente la caida del cabello; por esto ha conquistado puesto en todo tocador elegante.

De venta: Sarrá, Lobé, Jhonson y todas las buenas boticas. 7404 10-12

## MUY IMPORTANTE.

El Dr. Trujillo y Uría participa al público y á sus clientes en particular, haber trasladado su gabinete Dental á la calle de las Virtudes n. 71, casi esquina á Galiano, contiguo á la botica LA FE, donde podrá verse de 11 á 5 de la tarde. Llama la atención sobre sus precios reducidísimos y la excelencia de sus trabajos que garantiza por un año, é invita á todo el que tenga que hacerse algo en la boca, pase á tomar sus precios, con lo cual no se pierde nada y puede ahorrarse dinero.

**Virtudes número 71.**
7279 15-10 Jn


# ANUNCIOS.

## PROFESIONES.


ABOGADO Y PROCURADOR.

Ambos sujetos, que cuentan con capital, se hacen cargo de toda clase de reclamaciones judiciales, lo mismo que correr testamentaría ó intestado, supliendo los gastos. Concordia 87. 7581 4-16

**EDUARDO DOLZ**
ABOGADO.
Ha trasladado su domicilio y estudio á
**SALUD 30.**
7566 4-16

DR. LARRAÑAGA, CIRUJANO DENTISTA. Especialista en las enfermedades y operaciones de la boca, por los procedimientos más modernos de la ciencia. Aplica la cocaina y el aparato anestésico. construye dientes postizos. Consultas de 8 á 4. Obrapía 44½ entre Compostela y Habana.
7514 4 14

**Juana M. Laudique**
Comadrona facultativa.
Empedrado 42 entre Habana y Compostela.
7340 4-14

**Archivo general de protocolos**
de escrituras públicas. á cargo del notario D. Arturo Galetti. San Miguel 51, entre Galiano y San Nicolás. Despacho de 8 á 4. 7468 26-13 Jn

**DR. TOMAS DE LA HOYA.**
MEDICO CIRUJANO.
Se ha trasladado á Campanario 125. Teléfono 1342.
7456 26-13Jn

DR ANGEL RODRIGUEZ.—Se dedica con especialidad á los partos, enfermedades del niño y la mujer; pasa á domicilio para el tratamiento de éstas, y enciende en todas las del hombre. Consultas de doce á dos. Pobres, gratis. Amargura número 21.
7392 5-12

**DR. A. FIGUEROA**
ESPECIALISTA
**En enfermedades del pecho y de niños**
**Consultas de 1 á 3, San Miguel 116.**
C n. 775 Gratis para los pobres. 1-Jn

**Dr. José María de Jaureguizar.**
MEDICO-HOMEOPATA.
Curación radical del hidrocele por un procedimiento sencillo sin extracción del líquido.—Especialidad en fiebres palúdicas. Obrapía 48. C 777 1-Jn

**Dr. Mediavilla.**
**Cirujano-Dentista de la Real Casa.**
Consultas y operaciones de 11 á 4. Dentaduras postizas al alcance de todas las fortunas. Acosta 20, entre Cuba y San Ignacio. 7419 8-12

**Rafael Chaguaceda y Navarro,**
**Doctor en Cirujía Dental**
del Colegio de Pensylvania é incorporado á la Universidad de la Habana. Consultas de 8 á 4. Prado 79 A.
C n. 829 17-11Jn

LOS SORDOS.—Dr. Francisco Giralt, Médico-cirujano, especialista que desde hace años se dedica al tratamiento de las enfermedades de los oidos en general y más especialmente de la *sordera*, por métodos puramente científicos, sin el empleo de timpanos artificiales, remedios secretos, etc. Consultas de 12 á 2, Obrapía 93. 7381 8-14



# PARA REGALOS.

**24 DE JUNIO, SAN JUAN.—29, SAN PEDRO Y SAN PABLO.**

**LA ACACIA,** JOYERIA predilecta de las familias, ha recibido un grandioso surtido de PRENDERIA fina de mucha novedad y fantasía.

GRAN EXPOSICION de objetos de bronce, ULTIMOS MODELOS.
En este GRAN BAZAR, centro de la elegancia y de la baratez, encontrarán nuestros constantes favorecedores y el público en general, todo cuanto se puede desear (para hacer presentes), tanto en joyería fina como en objetos de fantasía, en plateados, bronces y mil artículos más de verdadero gusto y capricho (al alcance de todas las fortunas), pues LA ACACIA recibe directamente sus mercancias de las principales fábricas de París, Lóndres, Viena y Nueva-York, lo que le permite vender con poca utilidad y TODO GARANTIZADO.
CADA OBJETO TIENE SU PRECIO FIJO MARCADO.

**M. CORES Y HNO.** **SAN RAFAEL N. 12.**
C 816 10-7 Jn

UNICOS REPRESENTANTES EN LA ISLA DE CUBA.
MANUEL MUÑOZ. S. en C. Habana.
IMPORTADORES:
Sres. Fernández, García y Cª, idem.
DEPOSITO PRINCIPAL:
Casa de los Sres. Miró y Otero, idem.
EN MATANZAS: Salón "El Louvre.
EN CARDENAS: Restaurant La Dominica.

**CHOCOLAT MENIER.—París.**
C 736 alt 13-31M

PRINCIPALES CASAS
donde se encuentra de venta en la Habana.
BRAZO FUERTE, O'Reilly.
CUBA-CATALUÑA, Galiano.
ZAYAS HERMANOS, O'Reilly.
HELADOS DE PARIS.
LA FLOR DE GALIANO.
LA NUEVA VIÑA.
PANADERIA DE STO. DOMINGO.
BRAZO FUERTE, Galiano.

**DR. ESPADA.**
PRIMER MÉDICO RETIRADO DE LA ARMADA.
**REINA 3.**
Especialidad. Enfermedades venéreo-sifilíticas y afecciones de la piel. Consultas de 2 á 4.
TELEFONO 1315.
Cn. 779 1-Jn

**Juan A. Murga.**
ABOGADO.
Empedrado 14. Teléfono 134.
C 776 1-Jn

**Dr. Enrique Portuondo.**
Médico-Cirujano,
Consultas de una á tres. Habana núm. 108.
6938 26-3Jn

**Dr. Gálvez Guillem.**
Impotencia. Pérdidas seminales. Esterilidad. Venéreo y Sífilis. 9 á 10, 1 á 4 y 8 á 9. O-Reilly 106.
C 785 15-1ºJn

JOSE A. DEL CUETO
ABOGADO.
Ha trasladado su estudio y habitación á la calle de Aguiar n. 76. Teléfono 207. 6561 25-26My

**ERASTUS WILSON**
Prado 115.
C 734 27-26My

Dr. Adolfo C. Betancourt
Cirujano-Dentista.
San Rafael n. 1, B. 6447 27-24My

**Joaquín M. Demestre.**
ABOGADO.
Villegas núm. 76. 644 313-17E

**Dr. Manuel A. Aguilera.**
MEDICO-CIRUJANO.
Gabinete de Consultas.
MÉDICO-QUIRURGICAS.
De once á una del día y de siete á ocho de la noche.
RECIBE ÓRDENES:
En su casa, Lamparilla núm. 64, y en la farmacia "Santa Isabel," Bernaza número 4.
6440 27-24 M

**EDUARDO G. LEBREDO,**
MEDICO-CIRUJANO.
Consultas y operaciones de una á cuatro. Prado 101. Teléfono 224. 6370 26-22M

**DOCTOR J. MOLINET.**
MEDICO-CIROJANO.
Consultas y operaciones de 12 á 2. Cerro 613.
6497 27-26M

## De Droguería y Perfumería.

**GRAJEAS DE OREXINA**
PREPARADAS POR EL
**Dr. M. Johnson.**
(5 centígramos de Clorhidrato de Orexina en cada grajea)

### Criada de mano

Se solicita una de mediana edad, morena, para servir á un matrimonio solo. Sueldo $25 btes. y ropa limpia. Amargura 58. 7623 4-17

SE SOLICITAN CRIADOS Y CRIADAS DE mano, de 25 á 30 pesos; una cocinera y una lavandera y un camarero; en la misma se solicitan de 20 á 25 hombres trabajadores para el campo con sueldo de 20 á 25 pesos y mantenidos, que todos tengan cédulas personales: los señores dueños que deseen criados en Aguacate 54. M. Alvarez.
7650 4-17

DESEA COLOCARSE UNA CRIANDERA peninsular, joven y robusta, con buena y abundante leche para criar á leche entera: en la misma un joven peninsular para portero ó ayudante de una fonda: calle del Prado n. 3, fonda darán razón.
7639 4-17

DESEA COLOCARSE UNA CRIANDERA A leche entera, peninsular, cariñosa para los niños, de buenos modales. Oficios 15 ó Dragones 46 darán razón. 7630 4-17

### Para el Vedado

se necesita una joven blanca; se prefiere extranjera, para el cuidado de unos niños y limpieza de tres habitaciones: se pagan los carritos. Calle de la Línea 101.
7625 4-17

### SE SOLICITA

una criada para cocinar y que ayude á los quehaceres de la casa, de mediana edad y traiga referencias. San Isidro n. 11. 7642 4-17

SE SOLICITA UNA BUENA LAVANDERA de ropa de señora y de hombre, blanca ó de color, que tenga personas que la recomienden, y se prefiere que duerma en el acomodo. Calzada de Jesús del Monte número 301, casi frente á Santos Suárez.
7643 4-17

### SE SOLICITA

una criada de mano que duerma en el acomodo y que sepa coser. Aguila número 121, bajos.
7644 4-17

### PRADO 92, A.

Se solicita una buena criada de mano que tenga quien la garantice y traiga su cédula: sueldo, 25 pesos billetes y ropa limpia: si no sabe su obligación que no se presente. 7663 4-17

UNA JOVEN PENINSULAR DE 18 AÑOS DE edad, de 10 meses de parida, con muy abundante leche, desea colocarse á leche entera, tiene quien responda por su conducta: calle del Morro n. 30.
7560 4-16

DESEA COLOCARSE UNA CRIADA DE MANOS, tiene quien responda por ella; impondrán Egido 77. 7558 4-18

DESEA COLOCARSE UNA SEÑORA PEninsular de mediana edad, para criada de mano: ó acompañar á una señora: Muralla 34, darán razón.
7588 4-15

### SE SOLICITA

una criada de mano que sepa coser, una manejadora de color y un criado de mano en Chacón 14, altos.
7561 4-16

SOLICITA COLOCACION DE CRIADA DE mano una joven; calle de San José n. 114.
7556 4-16

### 9 por 100--$50,000

se dan con hipoteca hasta en partidas de $500 en casas y fincas de campo, no se quieren corredores. Habana 190, tienda de ropa ó Escobar esquina á Neptuno, carnicería. 7579 4 16

### Se solicita

en alquiler una casa para reducida familia, por Colón ó San Lázaro, en precio cómodo ó un piso alto ó bajo, con entrada independiente, inquilinato fijo y con garantías. Dirigirse á J. N. O. Apartado n. 189.
7578 4 16

UN ASIATICO BUEN COCINERO DESEA colocarse en casa particular ó establecimiento: es aseado y trabajador: calle de Dragones esquina á San Nicolás número 68 informarán.
7602 4-16

### Zapateros de vaqueta

Se solicitan seis que sepan su obligación. Monte 2, letra B.—J. M. 7596 4-16

## SE SOLICITA

una buena cocinera, que tenga referencias. Obispo 30½ sombrerería de Gabriel Ramentol. 7554 5-16

### 9 por ciento al año.

NO SE COBRA CORRETAJE.

Cualquiera cantidad, por grande ó pequeña que sea, se dá con hipoteca. Concordia 87. 7585 4-16

SE SOLICITA UNA COCINERA PARA UNA corta familia con pocos mandados que hacer, que traiga buenas referencias y que sea muy limpia, sino que no se presente, además se desea una criada de mano de mediana edad; impondrán Manrique n. 46.
7551 4-16

### 8 por ciento.

$6,000.

Se dan con hipoteca. Concordia 99 ó Aguiar 51, café, informa el dueño. 7584 4-16

AL QUE LO NECESITE.—UN HOMBRE DE 45 años de edad desea colocarse de portero en casa decente; en la calle del Baratillo n. 7, puede verse de 12 á 2, y dará sus detalles Santiago Lillo Montes.
7557 4-16

## SE SOLICITA

una criada para corta familia. Bernaza 68.
7575 4 16

UN MATRIMONIO DESEA UNA CRIADA blanca ó de color, para llevar y traer un niño al colegio y ayudar á la señora, tiene que tener persona conocida que responda por ella. Baratillo 5, dan razón café de La Marina, tiene la entrada por San Pedro.
7552 4-16

### SE SOLICITA

una criada de mano, de color, que sea formal y tenga buenas referencias: se le pagan treinta pesos billetes y ropa limpia: darán razón Mercaderes 27.
7603 4-16

### *Hipotecas, alquileres, acciones, pagarés*

Se da cualquier cantidad, por grande ó pequeña que sea con estas garantías. Salud 43 pueden dejar aviso.
7583 4-16

### SE SOLICITA

una muchacha de 13 á 14 años para jugar con un niño, un criado de mano de 15 á 18 años, una cocinera y una lavandera que duerma en el acomodo Carlos III n. 209. 7619 4-16

DESEA COLOCARSE UNA JOVEN DE criada de mano ó ama de llaves en casa de moralidad, sabe cumplir con su obligación: tiene personas que acrediten su buena conducta; informarán Cuba 45 casa de baños. 7392 4-16

UNA PENINSULAR BUENA COSTURERA sabe cortar y coser ó la máquina desea colocarse sea para coser ó para acompañar á una señora sola ó para ama de llaves; tiene quien abone por su conducta: impondrán Tejadillo 9, de seis á once de la mañana.
7442 4-16

### DINERO.

Cualquiera cantidad por grande ó pequeño que sea se dá con pagarés, alquileres ó hipotecas en el Vedado, Jesús del Monte, Cerro, Puentes, Quemados y Marianao, Neptuno 128, esquina á Lealtad, casa de empeño, recibe aviso. 7583 4-16

### SE SOLICITA

un joven honrado y trabajador para aprendiz de farmacia: informarán Picota esquina á Jesús María, botica. 7591 4-16

DESEA COLOCARSE UNA MORENITA JOven de manejadora de niños, es muy cariñosa con niños; tiene quien la garantice. Economía 43 darán razón. 7571 4-16

### Se solicita

una criada que sea de color para servir á una señora. Cuartel de Madera, pabellón del Abanderado.
7572 4-16

SOLICITA COLOCACION UNA SEÑORA blanca de edad, de niñera ó de criada de mano, siempre prefiriendo lo primero; no se coloca menos de 30 pesos impondrán Corrales 71; tiene personas que respondan por su conducta. 7548 4-16

### Un cocinero ó cocinera.

Se solicita que sepa su obligación y presente referencias: Amargura 74. 7628 4-16

UN SUJETO DE INTACHABLE HONRADEZ que posee además buena letra, ortografía y cuentas, desea colocarse aunque sea en servicio doméstico. Informarán Carlos III n. 6, fonda.
7544 4-16

DESEA COLOCARSE UNA CRIANDERA A leche entera, de mes y media de parida; la garantizan las familias donde ha criado. Joyellar número 5, entre Espada y San Francisco.
7601 4-16

### SE SOLICITA

una criada de mano y una manejadora que tengan buenas referencias. Consulado 118.
7608 5-16

### SE SOLICITA

un buen criado de mano que sea inteligente. Amargura 49. 7594 4-16

### SE SOLICITA

un camarero que sepa cumplir con sus obligaciones y tenga personas que puedan recomendarlo. Habana 55.
7595 4-16

### OFICIOS 19, ALTOS,

solicitan una buena criada de mano, blanca ó de color; además una general cortinera y costurera de color. 7553 4-16

IMPORTANTE. — UNA SEÑORA NATURAL de Canarias desea colocarse en una casa decente de ama de cria para criar á leche entera, la que tiene buena y abundante, y tiene persona que responda por su conducta. Darán razón, San José esquina á San Francisco n. 166. 7590 4-16

### Albañilería y carpintería,

Se hace cargo de toda clase de trabajo de albañilería y carpintería, sin exigir cantidad alguna hasta la conclusión de la obra. Concordia 87.
7580 4-16

SE SOLICITA UNA CRIADA DE MANO DE regular edad, ágil é inteligente en la limpieza de una casa de corta familia sin niños. Ha de entender algo de costura, tener buenas referencias y dormir en el acomodo Manrique 73. 7570 4-16

SE SOLICITA UNA GENERAL LAVANDERA y planchadora que sepa rizar, para tres personas; ha de saber cumplir con su obligación y tener quien responda. Teniente Rey 28, altos del café.
7573 4-16

DESEA COLOCARSE UNA SEÑORA DE mediana edad, de color, para manejar niños ó para criada de manos. Informarán calle de San José número 28. 7567 4-16

DESEA COLOCARSE UN PENINSULAR licenciado, de portero y siendo una familia corta no tiene inconveniente en hacer de criado de mano: darán razón. Empedrado número 30, kiosko.
7576 4 16

DON FABIAN ROMERO Y DOMINGUEZ, natural de la Habana desea saber el paradero de su hermana Dª Demetria Romero y Domínguez, puede dirigirse á Peñalver 101, casa de D. Pedro Quevedo, donde se agradecerán las noticias que den sobre ella: se suplica la reproducción en los demás periódicos.
7506 4-14

SE SOLICITA UNA BUENA CRIADA DE manos que sepa su obligación; también una buena lavandera y planchadora, tanto de hombre como de señora y un criado de mano de 12 á 14 años, calle del Consulado 97, entre Animas y Virtudes.
7536 4-14

SAN RAFAEL NUMERO 50 SE NECESITA una criada de mediana edad para el servicio de una señora, que sepa coser y acostumbrada á servir, con buenos informes de la última casa que sirvió, que no sea de calle 7538 4-14

SE SOLICITA UNA CRIADA DE MANO DE mediana edad para manejar un niño y limpiar tres habitaciones, que traiga buenas referencias. Sol 66 informan. 7521 4-14

### SE SOLICITA

una manejadora para un niño de pocos meses con obligación de lavar la ropa del niño. Virtudes número 2 esquina á Zulueta, bajo derecha.
7500 4-14

### Se necesitan

dos aprendices de 15 á 16 años para la imprenta y librería La Publicidad, O'Reilly 87.
7511 4-14

### DESEA COLOCARSE

una buena lavandera. Villegas n. 125.
7496 4-14

DESEA COLOCARSE UNA CRIANDERA A media leche, llevando á su hijo; informarán, bodega, calle de San Isidro 69. 7493 4-14

UN ASIATICO BUEN COCINERO DESEA colocarse en casa particular ó establecimiento: es aseado y trabajador; impondrán Industria 166.
7529 4-14

ATENCION.—UN HOMBRE DE 44 AÑOS DE edad, catalán, desea encontrar una cocina en almacén ó casa de comercio, es muy limpio y de toda honradez; también busca un compañero de cuarto pagando $7 billetes, hay todas las comodidades. Dará razón el cantinero del café, calle de la Muralla esquina á Cristo. 7526 4-14

SE SOLICITA UNA MANEJADORA QUE esté acostumbrada á este servicio; en la misma se solicita también una criada de mano que entienda de costura; se les dará buen sueldo. Universidad n. 26.
7522 4-14

PARA LA CIUDAD O EL CAMPO SE OFRece una señora inglesa para instituriz de niñas ó acompañar una señora; impondrán en esta Redacción.
7523 4-14

UN MATRIMONIO SOLICITA UNA O DOS habitaciones con vista á la calle, sean altas ó bajas, en casa de familia decente; pueden avisar por escrito, Cuba 135. 7524 4-13

DESEA COLOCARSE UNA SEÑORA RECién llegada de la Península, de criada de mano; sabe cortar y coser para señoras y niños. Informan Cuba n. 62 7519 4-14

### INTERESANTE.

Un joven peninsular que ha desempeñado por algún tiempo el cargo de Escribano de causas, se ofrece al público que quiera utilizar sus servicios; posee buena letra y mejor ortografía. Se ofrece también como copiador de música; y si alguna casa de comercio le confía el cargo de vendedor ambulante, cumplirá bien y fielmente su cometido. Oficios esquina ó Obrapía, almacén de víveres, informarán. 7515 4 14

SE SOLICITA UNA CRIADA BLANCA O DE color, de mediana edad, para lavar sábanas, toallas y ayudar en los quehaceres de una casa. Se paga buen sueldo, pero se necesitan buenas referencias. Amistad número 136, casa de baños.
7531 4-14

SO SOLICITA SABER EL PARADERO DE SD. Juan Cabanelas Costas, que cumplió su campaña en Cienfuegos: lo solicita su hermano D. José Cabanelas Costa, cosa que desea saber lo más pronto posible. Se dirijen á la Machina de San Fernando, Habana. 7347 4-13

### SE SOLICITA

un joven que tenga alguna práctica en el despacho de recetas, y buena recomendación; si no reune dichas condiciones es inútil se presente. Suárez 33, botica.
7487 4-13

SE SOLICITAN CRIADOS CON BUENOS sueldos, cocineros, camareros, manejadoras, dependientes, como también se facilitan á los dueños criados con buenas referencias: tenemos tres costureras, dos criaderas, dos cocineros y dos criadas blancas. Centro de Negocios, Galiano número 129.
7485 4-13

### SE SOLICITA

una criada blanca que tenga buenas referencias, Reina 89, de 5 á 6 de la tarde ó de 11 á 12 de la mañana.
7471 4-13

UNA SEÑORA FRANCESA DESEA COLOcarse en casa decente sin niños: darán razón Aguila 99. 7443 4-13

UN ASIATICO BUEN COCINERO ASEADO y trabajador, desea colocarse en casa particular ó establecimiento: impondrán calle de Colón 14.
7452 4-13

### SE SOLICITA

un muchacho que sea gallego para la limpieza de la casa. Industria 103, entre Neptuno y Virtudes.
7462 4-13

CRIANDERA PENINSULAR.—Desea colocarse á leche entera con buena y abundante leche, joven de 24 años de edad, sana y robusta y reconocida la leche como superior, y no tiene criatura por habersele muerto; de moralidad intachable; tiene personas que respondan de su conducta. Informan Aguila n. 114A. 7478 4-13

DESEA COLOCARSE UN BUEN COCINERO de color, asead, bien sea para casa particular ó establecimiento, Aguiar 34, dan razón.
7477 4-13

### SE SOLICITA

una cocinera y un cochero, que tengan buenas referencias. Galiano 81. 7488 4-13

DESEA COLOCARSE UNA SEÑORA PENInsular para criada de mano ó manejadora; sabe cumplir con su obligación; informarán calzada del Monte n. 363 7445 4-13

### Carlos III n. 219.

Se solicita un criado de mano; se prefiere blanco y de mediana edad; teniendo que tener recomendaciones. 7444 4-13

SE SOLICITA UNA CRIADA PARA COCInar y que ayude algo á la señora de la casa, dormir en el acomodo y que traiga buenas referencias; se prefiere de mediana edad por la tranquilidad. Compostela 47, altos. 7348 4-13

### SE SOLICITA

un muchacho blanco ó de color, de 14 á 15 años, para criado; Habana n. 160. En la misma se alquilan los altos. Habana 160, bajos. 7452 4-13

SE SOLICITA, PARA EL VEDADO, UN MUchacho que ayude á los quehaceres de la casa, sueldo $20; para Puentes Grandes, una criada para la limpieza de dos habitaciones y coser. sueldo $25 y ropa limpia; informarán Campanario 33.
7470 4-13

UNA SEÑORA, NATURAL DE CANARIAS, desea colocarse de criandera; abundante leche, sana y de tres meses de parida; tiene quien responda por su conducta; informarán Reina n. 155.
7466 4-13

UNA SEÑORA PENINSULAR, EXCELENTE cocinera, desea colocarse en una casa decente; en la calle de Puerta Cerrada n. 1, informarán á todas horas. 7463 4-13

DESEA COLOCARSE UN BUEN COCINEro peninsular en cualquier clase de establecimiento: no tiene inconveniente en ir al campo, pero no á casas particulares; tiene quien lo garantice: Muralla 119, dan razón. 7459 4-13

### En casa de A. Roelandts

Se solicitan buenos operarios para prendas de mangas. 7427 8-12

### Dependiente de Farmacia.

Se solicita un joven con alguna práctica y buenos informes en la Farmacia de Santa Teresa, calzada Real n. 143, en Marianao. 7238 9 9

**ARAÑAS** de cristal, blancas y de colores: el surtido más elegante recibido en la Habana hasta la fecha. Son bonitas y baratas. Visítese la casa.

**Amistad 75 y 77.**

**A. P. RAMIREZ.**

C 790 16-3Jn

### SE NECESITAN REPARTIDORES

Neptuno 8.

C 782 10-Jn

### INSTITUTRIZ.

Se desea una para enseñar el castellano, inglés, francés y piano. Dirijirse al Sr. Administrador de Correos de Nuevitas, quien dará razón.
C n. 746 16-30

### Mineros entendidos.

Para abrir pozos en una mina 4 cuatro leguas de la Habana, se solicitan 6 á 8; Villegas núm. 124, de 4 á 7. 7382 6-11

### Aviso á los señores dueños de casas y ciudadelas.

Los señores Dopico Hermanos, desean hacerse cargo de casas y ciudadelas, bien en arrendamiento ó para cobrar sus alquileres por un médico interés, dan todas las garantías que se les exijan y reciben avisos á todas horas en su almacén de Viveres, Cuba esquina á la de Empedrado. 7353 9-11

## COMPRAS.

PARA UNA FAMILIA PARTICULAR SE compra juntos ó por piezas, un mobiliario decente y en buen estado y un pianino de Pleyel ó Boisselot; se quieren de particulares, pagando su justo precio. O'Reilly 73 7645 4-17

### Palomas

Aguiar 114, zapatería ó Círculo Militar. Se compran todo el año palomas caseras con alas enteras á 90 centavos par, no se quieren pichones.
7637 4-17

### MUEBLES

Se compran en grandes y pequeñas partidas Aguila n. 102, entre San José y Barcelona.
7597 15-16Jn

SE COMPRAN CASAS DE TODOS PRECIOS en pagos de retro y venta real ó se imponen en hipotecas en las mismas de 500 á 30,000, 450,000 oro, sin más intervención que los interesados. Razón Galiano 92, camisería, de 11 á 2, aunque no esté puesto el anuncio. 7528 4-14

AVISO A LOS SEÑORES DUEÑOS DE CAsas que deseen vender en los barrios de San Isidro, Cristo, Angel, Monserrate, Salud y Dragones, tenemos infinidad de pedidos. Agencia de Negocios, Galiano n. 129. 7483 4-13

### Se compran muebles y pianinos

y espejos cuadrados, aunque estén algo manchados, y toda clase de efectos de uso, en Luz 65.
7487 4-13

### Cera amarilla.

Se compra en todas cantidades, pagándose á razón de 23, 24, 25 y $26, según clase y cantidad; escritorio de Henry B. Hamel y Cª, Mercaderes n. 2. En la misma se venden carriles viejos y toda clase de efectos eléctricos. 2721 8-9

### SAN MIGUEL 62.

Se compran muebles en todas cantidades.
7118 15-6Jn

## PERDIDAS.

### RELICARIO.

Se ha extraviado uno de oro con las iniciales R. N y la inscripción 7 de febrero de 1891. Al que lo entregue en Monte n. 1, Compañía del gas, se le gratificará C 846 5a-14 5d-14

EL SABADO 13 SE HA EXTRAVIADO EL Negrito Dionisio, de 10 á 11 años, acabado de llegar del campo con su tío el moreno Santiago Carrillo, que vive calle de la Salud 154, Pueblo Nuevo: la persona que lo haya recogido puede llevarlo ó avisar á dicha casa donde se agradecerá y gratificará.
7547 1a-15 3d-16

# "LA VIBRATORIA"

## LEGITIMA.

### NO HAY QUE DARLE VUELTAS.

**ADMIRAD SU ELEGANCIA.**

Las máquinas de SINGER, como siempre, marchan á la cabeza del progreso.

Véanse las nuevas máquinas VIBRATORIAS y SUS CUALIDADES SALIENTES.

VELOCIDAD SIN IGUAL. SUAVIDAD EXTRAORDINARIA. DURABILIDAD SIN LÍMITES. SILENCIOSA EN LO ABSOLUTO. ELEGANCIA SUMA. SENCILLÍSIMAS AL PAR QUE SUPERIORES EN RESISTENCIA Á TODAS LAS OTRAS MÁQUINAS. Hace toda clase de labores con la perfección más exquisita. SON ORIGINALES y EN NADA SE PARECEN Á OTRAS MÁQUINAS. Su lanzadera es perfecta en todas sus partes, y cuenta nada menos que VEINTE Y DOS PATENTES.

PUNTO DE SUPERIORIDAD. Tiene la AGUJA MÁS CORTA que ninguna máquina de su clase, y se ajusta sola. Es de BRAZO ALTO, no tiene PIÑONES ni RESORTES. Cada MOVIMIENTO ES POSITIVO Y CIERTO, no dependiendo éste de resortes. Tiene el MEJOR REGULADOR de puntada; ésta puede regularse aunque la máquina esté cosiendo á toda velocidad. Su TENSIÓN es de UN NUEVO DESCUBRIMIENTO, por el cual toda clase de labor para familia puede hacerse, y toda clase de hilo usarse SIN CAMBIO ALGUNO y es MUCHO MEJOR que automática.

Es admirablemente ligera.

### LA MEJOR APOLOGIA.

### 9.000,000 de máquinas de SINGER vendidas.

La Compañía de SINGER hace CIEN CLASES de máquinas distintas.

LAS NUEVAS MÁQUINAS DE SINGER llevan un letrero sobre la chapa que cubre la lanzadera, cuyo letrero dice: LA NUEVA VIBRATORIA DE SINGER.

PRECIOS AL ALCANCE DE TODOS.—Ofrecemos también la nueva máquina AUTOMÁTICA DE SINGER, de cadeneta, ó sea un solo hilo, así como LA OSCILANTE de doble pezpunte sin lanzadera.

ESPECIALIDAD EN MAQUINAS PARA ZAPATERO.

**MEDALLA DE ORO EN LA EXPOSICION DE PARIS.**

NOTA.—No hay más MAQUINAS DE SINGER que las que fabrica la Compañía de Singer, y

**ALVAREZ Y HINSE.—Calle del Obispo 123,**

SON LOS ÚNICOS REPRESENTANTES.

C 1537 atl 156-70

## ALQUILERES.

Ancha del Norte n. 32, inmediato á los baños Campos Elíseos, se alquilan habitaciones á familias sin niños; en la misma se hacen toda clase de vestidos á precios módicos y se admiten aprendizas.
7634 4-17

Se alquila la casa calle de Espada n. 12, esquina á Neptuno, propia para cualquier clase de establecimiento, como víveres, botica, ferretería, fonda, café, peletería, etc, porque está fabricada á propósito, y la esquina más fresca; el dueño y la llave está en Neptuno 198, donde tratarán de su ajuste.
7658 8-17

### Santa María del Rosario

Se alquila la casa quinta llamada "La Caridad," calle Real n. 67, la más cerca de los baños: su dueño vive O'Reilly 96, para tratar el alquiler de la temporada. 7679 4-17

### SE ALQUILA

una habitación á caballero solo ó señora: tambien un hermoso zaguán para coche. Amistad 26.
7653 4-17

### SE ALQUILA

una buena habitación alta, propia para un matrimonio sin hijos. San Rafael número 40.
7633 4-17

Se alquila la casa Crespo 56 con sala, saleta, cuatro cuartos y demás en 34 pesos y los altos de la casa San Juan de Dios n. 8, con entrada independiente, sala, saleta, cuatro cuartos, agua y demás. Informan Aguacate 112. 7631 4-17

### SE ALQUILAN

para hombres solos ó escritorios, unos hermosos altos de los más frescos y ventilados de la Habana. Informarán Tacón n. 8 7673 15-17 Jn

Se alquila el segundo piso de la hermosa y pintoresca casa Príncipe Alfonso número 83; es muy fresco y ventilado y tiene muy buen golpe de vista, pues de él se domina toda la ciudad: está acabado de pintar y se puede ver á todas horas del día. Informará su dueño en los bajos. 7667 8-17

### SE ALQUILA

la casa Economía 1 esquina á Corrales: informarán en la misma ó en Inquisidor esquina á Muralla, almacén de los Sres. Alvarez, Valdés y Comp.
7662 4-17

Se alquila en el Cerro, Atocha n. 8, esquina á Zaragoza, espléndidas y ventiladas habitaciones altas con agua y todo el servicio, entrada libre á todas horas: en la misma darán razón á todas horas.
7358 8-11 8-11

Un módico precio se alquila una accesoria con entrada independiente, agua y demás servicio. San Nicolás 20, altos, impondrán. 7559 4-16

### SE ALQUILA

la bonita y recien pintada casa San José nº 10, con cuatro cuartos, agua, etc; en el centro de los parques y en la manzana de Galiano, S. Rafael y Aguila: informes Habana 53. 7549 4-16

### SE ALQUILAN

los altos de la casa Carlos III 209, con entrada independiente, sala, comedor, 3 cuartos, cocina, inodoro y agua abundante. 7618 4-16

### Guanabacoa.

Se subarrienda por tres meses una casa amueblada, muy cerca del paradero y en condiciones muy ventajosas: impondrán Acosta 20, Habana.
7617 4-16

### Animas núm. 26

Se alquilan unos preciosos altos con agua, gas y llavín. 7546 4-17

Se alquila en tres onzas oro al mes la hermosa y fresca casa de balcón, Monserrate n. 115 acabada de pintar: la llave en el n. 113 y darán razón de 12 á 4 en Aguiar 49, en los altos, y todo el día Jesús del Monte n 335 7548 4-16

Se alquila en mucha proporción para particular ó Establecimiento la muy hermosa y fresca casa calle del Campanario n. 66, esquina á Concordia completamente acabada de recorrer y pintar con más de siete cuartas, agua en abundancia, baño, gran patio, zaguán y caballeriza y despensa, todos los suelos de mármol los principales y el resto de loza. La llave está al frente en la bodega ó informarán. En la calle de la Concepción n. 35, en Guanabacoa, á una cuadra solamente del paradero de la Empresa Nueva: tratará de su ajuste y condiciones D. Juan Rodríguez Boyar, todas horas. 7609 8-16

Se alquila la casa calle del Aguacate 71, entre Sol y Muralla, con sala, suelo de mármol, comedor, seis cuartos, saleta de comer, patio y traspatio, agua, con cincuenta varas de fondo y demás comodidades; está acabada de pintar: la llave enfrente; informará de precio y condiciones su dueña calzada de la Reina n. 61.
7569 8-16

### SE ALQUILA

un ventilado salón alto en familia, pero independiente, con todo el servicio que se necesita. Se dan y piden referencias. Lealtad 26. 7613 4-16

En $34 oro se alquila la casa Mercedes 67, con 4 cuartos bajos, uno alto, pluma de agua y demás comodidades: la llave en la bodega: darán razón, Damas n. 8. 7612 4-16

### Prado 91.

Se alquila una magnífica sala y su gabinete, con ventanas rejas al Prado, piso de mosaico y agua de Vento, y también dos cuartos, uno alto y otro bajo.
7593 4-16

### SE ALQUILA

en dos onzas oro la casa Concordia 123; tiene sala, comedor corrido, 5 cuartos, espaciosa cocina y agua; la llave al lado en el n. 121, donde informarán.
7563 4-16

### Se alquila

la casa calle de Villegas n. 133 acabada de pintar, en cincuenta y un pesos oro: vive el dueño en Aguila número 357. 7568 13 16Jn

### NEPTUNO N. 2.

Se alquilan hermosas habitaciones en el punto más céntrico de la ciudad á familia y caballeros todas bien amuebladas con toda asistencia si la desean, precios módicos. Neptuno 2, frente al Parque Central.
7564 4 16

### SE ALQUILA

el hermoso y ventilado piso alto del café El Globo—Galiano esquina á San José—propio para larga ó corta familia. 7577 4-16

Se alquila la casa calle del Trocadero número 34 de Salto y bajo, tres cuadras del Prado, y dos de los baños de mar, con sala, un cuarto, comedor, agua, cocina, letrina, con persianas á la calle y en el alto las mismas comodidades, con balcón á la calle, al lado está la llave y darán razón, sirve para dos familias cortas. 7565 4 16

Se alquila la casa n. 831 de la calzada del Cerro con portal, zaguán, sala, antesala, nuevo cuartos bajos y dos altos, patio, traspatio, buena cocina, etc. La llave está en Zaragoza n. 31 y tratarán de su ajuste de una á tres en la calle de Mercaderes n. 19, botica. 7491 4-14

Vedado, calle Quinta n, 55, se alquila una fresca y cómoda casa, con sala, cinco cuartos con frente á la brisa, buena cocina y demás comodidades; en el n. 53 está la llave y en Neptuno 126 informarán de su ajuste. 7538 8-14

Se alquila inmediato al convento de Belén, Acosta Su. 35, la parte baja de la casa; con sala, comedor, cuatro cuartos y demás comodidades; impondrán Sol n. 97 y está la llave. 7505 4-14

### Se alquilan

dos habitaciones bajas, juntas ó separadas á personas decentes. Sol 106. 7525 4-14

### 17, Trocadero, 17

Se alquilan habitaciones hermosas, elegantemente amuebladas con servicio, propias para hombres solos; entrada independiente y á todas horas: precios de $12-75 á 17 oro. 7518 15-14

### Se alquila

una hermosa habitación en casa particular y sin niños, Bernaza 70. 7516 4-14

### Prado 93, Prado 93.

Se alquilan hermosas y frescas habitaciones altas y bajas con vista al Prado y al Pasaje: precios módicos.
7513 6-14

### Se alquila

la casa calle de la Reina n. 28, de alto y bajo, muy fresca, propia para dos familias; en el 26 tratarán.
7512 4-14

Se alquilan los altos de la casa San Juan de Dios Número 8, con sala, saleta, tres cuartos, cocina, agua y demás, entrada independiente; informan Aguacate n. 112. 7494 4-14

### SE ALQUILA

la casa calle de Neptuno n. 103, de moderna construcción y capaz para una numerosa familia: la llave en el n 109. 7535 4-14

Dos cuadras de los Teatros y Parque, se alquilan habitaciones amuebladas, altas y bajas; hay con vista á la calle; hermoso balcón de loza y entrada á todas horas. 127, Industria 127, esquina á San Rafael.
7504 8-14

Se alquilan habitaciones altas y bajas; las hay de todos precios; no se admiten niños ni animales; el punto y la casa son de lo mejor de la ciudad; entrada á todas horas; la familia es de toda confianza Empedrado 42. 7541 4-14

Se alquilan los hermosos altos de la casa O'Reilly número 21, compuestos de sala, saleta y cuatro cuartos, agua y demás servicio Del precio y condiciones, en la misma darán razón.
7480 4-13

# AGUA DE PERSIA

preparada según fórmula del Dr. Gandul, por Alfredo Pérez-Carrillo, Químico-farmacéutico.

Este cosmético, que desde 1876 es el preferido de las señoras por su éxito seguro y porque devuelve al cabello canoso su color primitivo dejándole SUAVE, BRILLANTE y SEDOSO y porque no *mancha el cútis ni la ropa* y porque deja el cabello tan natural, al extremo de no ser descubierto el artificio por el ojo más perspicaz.

Se halla de venta en todas las Droguerías, Farmacias, Quincallerías, Sederías, &c.

**Alfredo Pérez-Carrillo.—Salud 36.—Teléfono número 1,348.**

☞ Exíjase el sello de garantía.

C 765 1-Jn

Se alquilan magníficas habitaciones altas y bajas, frescas y muy ventiladas con vista al Prado, con asistencia ó sin ella, propias para matrimonios ó caballeros. Prado números 13 y 15.
7473 4-13

### Prado numero 115

Se alquila una habitación amueblada con ó sin manutención á un matrimonio sin niño ú hombre solo.
7489 4-13

Se alquila en $38-25 oro una sala y tres hermosas habitaciones con agua y azotea, entrada independiente, en la casa calle de San Rafael 52, en la misma informarán. 7446 15-13

### O'Reilly número 34

En casa de familia se alquilan cuatro habitaciones altas y bajas con muebles ó sin ellos á personas de moralidad. 7439 4-13

Se alquila muy barata la hermosa casa San Miguel 258, de sala, saleta, piso de marmol, cuatro cuartos bajos, salón alto al fondo, de azotea, muy fresca, agua. Impondrán Tejadillo n. 1
7461 4-13

Se alquila la hermosa casa Quinta Real de los Quemados n. 82; se dará en proporción si el inquilino se compromete á hacer pequeñas reparaciones; informarán Cuba 38, entresuelos. 7450 6-13

Vedado.—Se alquila por años la casa n. 70 A, calle de la Línea; tiene ocho habitaciones bajas y tres altas; precio por mes: $100 oro. La llave en la tienda del lado: impondrán Acosta 74. 7455 4 13

### SE ALQUILAN

los frescos y espaciosos altos Damas y Desamparados, compuestos de sala, 3 cuartos; cocina, sumidero y azotea corrida con vista á la bahía y luz eléctrica al frente; en la bodega informarán. 7481 4-13

Se alquila en precio módico, la fresca y ventilada casa Estrella 175, de mampostería y azotea, con sala, saleta, 4 cuartos, cocina, 40 varas de fondo y traspatio que lo forma un cuadrado de 12 varas por cada lado; la llave esquina á Gervasio; informan en Campanario 63. 7458 5-13

Se alquilan muy baratos los bonitos bajos de la casa Peña Pobre 14, compuestos de sala, saleta, cuatro hermosas habitaciones, cuarto de baño y demás comodidades; en la misma informarán.
7460 4-13

En familia se alquilan hermosas habitaciones con ó sin comida, en la alta y fresca casa, dando todas á la calle y á la brisa, Trocadero 83, esquina á Blanco, á media cuadra de la calzada de San Lázaro, por donde pasan todas las comunicaciones; precios módicos: en la misma se alquilan un zaguán para coche.
7434 12-12

### Hotel Central

Virtudes esquina á Zulueta. En el piso alto de esta hermosa casa, sin igual por el sitio, el fresco y el aseo de suelos y retretes, se alquilan en precios ínfimos salones bufetes, cuartos aislados y departamentos de familia á personas de buenas referencias. El inquilino obtiene con las ventajas propias de una gran casa las de tener luz de gas, servicio doméstico interior y portería; es decir, economía notablemente seguridad de cosas y personas. 7397 8-12

### SE ALQUILAN

unos altos hechos expresamente para escogida de tabacos elaborados, estando preparados como para seis parejas; también se alquilan cuartos para almacén de rama; en Gervasio 137, entre Salud y Reina, donde informarán. 7257 15-11

### GANGA

En Santiago de Las Vegas, calle de la Habana n. 45 se alquila la pintoresca y cómoda casa-quinta, única en esto pobladlo: reune todas las comodidades aunque la familia sea numerosa; sin ver no se puede juzgar: vista hace fe: también se arrienda una finca aperada de todo y tejar en marcha, buena aguada, dos pozos, horno de cal, extensa arboleda, buenas fábricas, tres y media caballerías de terreno inmejorable de tabaco de 1ª clase, ocho cuarentenas de piedra cercado de pocas días y demás comodidades para cualquier persona pudiente y de gusto: darán razón y se puede ver á todas horas su dueño en el mismo, Compostela 20 y en la Habana Lonja de Víveres al Comercio por Antonio Fernández 6901 16-3Jn

### CUARTOS.

Se alquilan para hombres solos ó bufetes. Empedrado 15. 6993 15-3Jn

### En casa de familia.

Se alquilan dos habitaciones espaciosas, juntas ó separadas. Teniente Rey n. 11, altos.
7326 8 10

## SE ALQUILA

en LA CASA BLANCA, Aguiar 92, entre Obispo y Obrapía, un entresuelo con 165 metros cuadrados de superficie, más una espaciosa habitación con gas, lavamanos é inodoro, entrada independiente, muy fresco y claro; propio para un comisionista ó depósito de mercancías. Al mes $34 oro.
C 819 9-10

### EN EL VEDADO

se alquila la casa calle Nueve número 81, A. Impondrán, Mercaderes n. 14. 7286 9-10

### En Marianao

por la temporada y en punto céntrico, se alquila á familia decente el interior de la hermosa casa calzada Real n. 143, con agua, cochera, comedor, cocina y 6 cuartos. Informarán del precio en la misma.
7239 16 9J

### VEDADO.

Situada en el mejor punto de este pintoresco poblado, se alquila por la temporada una preciosa casa de alto y bajo, con muebles y rodeada de jardines. Referencias todos los días en la calle 7 esquina á 2.
7257 9-9

Se alquila el segundo piso de la hermosa y pintoresca casa Príncipe Alfonso n. 83; es muy fresca y ventilada y tiene muy buen golpe de vista, pues de él se domina toda la ciudad: está acabada de pintar y se puede ver á todas horas del día: informará su dueño en los bajos. 7232 9-9

### OFICIOS 52

Se alquila en proporción esta casa, frente al callejón de Churruca, con un salón alto y el patio cubierto, acabada de fabricar para establecimiento mercantil; impondrán Aguacate 120: la llave está en la casa inmediata, Oficios 50. 7208 11-9

### EN MARIANAO

Se alquila la fresca quinta "Pluma" núm. 3 con cuantas clases de comodidades para una numerosa familia. La llave en la misma, é informarán O'Reilly núm 53. 7205 9-9

Se alquila un hermoso almacén capaz como para dos mil tercios de tabaco en casa de alto con gran patio para registrar y forrar, independiente si así se quiere. Gervasio 141 y en el 146 está la llave é informarán. Se da barato. 7169 9-7

En la calzada de Buenos Aires número 33 se alquila la hermosa casa propia para la temporada, su precio es sumamente módico: informarán Muralla 69.
7159 11-7

## SE ALQUILA

la casa Monserrate número 133. Informan Mercaderes 41. 7141 9-7

### SE ALQUILA

una casa-quinta en Arroyo-Naranjo; en el paradero darán razón ó en la calle de Cuba n. 120.
6934 16-3Jn

### 22 MERCADERES 22

En esta casa se alquil